Memoria y Balance – Ejercicio 90°

1 de Julio de 2023 al 30 de Junio de 2024

Memoria y Balance – Ejercicio 90º

1 de Julio de 2023 al 30 de Junio de 2024

Consejo de Administración

Cargo	Apellido y Nombre	Fin del Mandato
Presidente	Sr. Olego Alfredo Miguel	30/06/2026
Vicepresidente	Sr. Bengochea Juan Luis	30/06/2024
Secretario	Sr. Julián Luis Eduardo	30/06/2024
Tesorero	Sr. Álvarez Miguel Ángel	30/06/2025
Vocal Titular	Sr. Cordone Miguel	30/06/2025
Vocal Titular	Sr. Pique Julio	30/06/2026
Vocal Suplente	Sr. Vimercatti Carlos Andres	30/06/2025
Vocal Suplente	Sr. Layacona Miguel Ángel	30/06/2025
Síndico Titular	Sr. Vega Miguel Ángel	30/06/2025
Síndico Suplente	Dr. Alberto Fernando Babio	30/06/2025
Gerente General	CP. Frontera Omar Horacio	
Auditor Externo	CP. Carnero María Cecilia	
Asesor Legal	Dr. Lolli Héctor José	
Secretario Institucional	Sr. Álvarez Gerardo Miguel	

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 39º de este Estatuto Social y el Art. 47º y sgtes. de la Ley 20.337, se convoca a los señores Delegados Titulares de Distritos para el día Jueves 09 de Enero de 2025 , a las 19 hs. a la Asamblea General Ordinaria de delegados de Distritos, que se realizará en la sede de la CLYFER, Gral. Paz 178 de esta ciudad de Rojas (B) para tratar el siguiente:

Orden del día

1) Designación de dos Delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea General Ordinaria de Delegados de Distritos.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Excedentes y pérdidas, Informe del Síndico e Informe de Auditoría Contable Externa, correspondientes al 90º Ejercicio Económico iniciado el 1º de julio de 2023 y cerrado el 30 de junio de 2024.

3) Art. Nº 82 del Estatuto Social, autorización para su aplicación. El Art. dice lo siguiente: "Por *resolución de la Asamblea podrá se retribuido el trabajo personal realizado por el Síndico en cumplimiento de la actividad institucional. Los gastos efectuados en el ejercicio del cargo serán reembolsados".*

4) Art. Nº 61 del Estatuto Social, autorización para su aplicación. El artículo dice lo siguiente: *"Por resolución de la asamblea podrá ser retribuido el trabajo personal, realizado por los consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional. Los gastos efectuados en el ejercicio del cargo serán reembolsados."*

5) Designación de una Comisión escrutadora de tres (3) miembros para la elección de autoridades de esta asamblea.

6) Elección de dos (2) Consejeros Titulares, en reemplazo de los Consejeros con mandato cumplido, el Vice Presidente Sr. Juan Bengochea y el Secretario Sr. Luis Eduardo Julián, respectivamente. Los dos por un período de tres (3) años. Elección de tres (3) Consejeros Suplentes, en reemplazo del Consejero vacante por renuncia, Sr. Roberto Daniel Cuello, y de los Consejeros con mandatos cumplidos, el Sr. Carlos Andrés Vimercatti y el Sr. Miguel Ángel Layacona, cargos todos por un (1) año; elección de un (1) Sindico Titular en reemplazo del Sr. Miguel Ángel Vega y un (1) Sindico Suplente, en reemplazo del Sr. Alberto Fernando Babio con mandatos cumplidos, ambos cargos por un (1) año.

MEMORIA

PRÓLOGO

El presente Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024, en cumplimiento a las normas legales y estatutarias, se pone a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de Distritos.

La Memoria y Balance General (cerrado el 30 de junio de 2024) a los fines de brindar información y rendir cuenta de la gestión cumplida se presenta a los Sres. Delegados de los distintos Distritos en los que se divide nuestro Partido de Rojas.

En el desarrollo de esta Memoria se detalla la labor cumplida a los efectos de ilustrar y responder las inquietudes que surjan de nuestros asociados.

Solicitamos una lectura integra de la misma, donde podrá obtener una información completa de nuestro quehacer cooperativo, fundamentalmente en la consideración de los temas económicos – financieros correspondientes a este Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 que sometemos a vuestra consideración.

PALABRAS INTRODUCTORIAS

Conforme lo dispone nuestro Estatuto Social y dando, también cumplimiento a lo establecido por la Ley de Cooperativas N 20337,el Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Limitada (CLYFER) eleva a consideración de los Sres. Delegados de Distritos la presente Memoria, correspondiente a la actividad desarrollada durante el 90 Ejercicio Económico Social de nuestra entidad, comprendido entre el 1 de julio de 2023 al 30 de julio del 2024.Se acompaña para su análisis y aprobación, el Balance General cerrado al 30/06/2024,Estados de Resultados y demás Cuadros Anexos e informes del Síndico y del Auditor Contable.

Quiero agradecer a todos mis pares del Consejo de Administración y a los empleados por el compromiso asumido durante el presente ejercicio.

Sección eléctrica

En este período continúa la compleja situación del congelamiento de tarifas eléctricas y la alta inflación, lo que ocasiono un desfasaje y una perdida muy grande para la Cooperativa, en contraposición al aumento de todos los costos tanto en lo operativo como en el mantenimiento, lo que ocasiona que la cooperativa se endeude para cubrir ese déficit, consultando a demás Cooperativas, todas se encontraban en la misma situación.

También fue un año signado por diferencias con el Municipio de Rojas, por la negativa como poder concedente de firmarnos una nota que nos exigía la Dirección de Energía para poder renovar nuestro contrato de Concesión.

Sector Pavimentación

Durante el presente ejercicio se realizaron obras de reparación de pavimentos de hormigón simple y armado en distintos puntos de la ciudad, aproximadamente 1000m2 de bacheo.

En el ejercicio se vendieron a terceros 563,25 m³, se le entregó a la sección electricidad 107,25 m³ , y a obras nuestras 228 m³, ascendiendo a un total de 898,5 m³.
Se fabricaron 1303 columnas de diferentes tamaños y 220 tubos.
También se trabajó para la sección eléctrica con podas y bases.

Sección Nplay

Se implemento el servicio de T.V digital full HD y nuestras señales transmiten más de 60 canales analógicas y por medio de SENSA por streaming más de 100 canales, se mantuvieron las redes y se amplio el servicio al Br. Belgrano.

A pesar de la situación económica adversa de la economía argentina, en todas las secciones se avanzó favorablemente, ahora pasaremos en mas detalle con la Memoria y Balance, a cargo de cada jefe de Área.

CPN Sr. Olego Alfredo Miguel
Presidente

1 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Consejo de Administración

Con fecha 01 de diciembre de 2023, se llevó a cabo nuestra ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE DISTRITO N.° 132, correspondiente a nuestros Ejercicios Económicos N° 89 cerrado el 30 de junio de 2023, a cuyos efectos se procedió en tiempo y forma, conforme lo prescribe nuestro Estatuto Social a la publicación de la correspondiente invitación por medios periodísticos locales a todos los socios de nuestra Cooperativa, llamado que también se hiciera llegar al Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs.As., Subsecretaría de Acción Cooperativa, al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, (INAES) y la Dirección Provincial de Energía (DPE).

En el punto 5° y 6° del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de Distritos se establecía la elección de:

Dos (2) Consejeros Titulares, cargos por tres años.
Tres (3) Consejeros Suplentes, cargos por un año, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, cargos por un año.

Para el acto eleccionario se presentó una sola lista que fue la siguiente:

Consejeros Titulares:
Sr. Alfredo Olego y Sr. Julio Pique (por tres años).

Consejeros Suplentes:
Sr. Daniel Cuello, Sr. Carlos Andrés Vimercatti y el Sr. Miguel Ángel Layacona.
Sindico Titular: Miguel Ángel Vega
Síndico Suplente: Dr. Alberto Fernando Babio (Todos cargos por un año).

Distribución de Cargos

En la sesión extraordinaria celebrada el día 05 de diciembre de 2023, por el Consejo de Administración de Clyfer, con la presencia exclusiva de los Consejeros Titulares, elegidos por Asamblea y con mandatos vigentes, se procedió de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59° de nuestro Estatuto Social, a la distribución de cargos a desempeñar durante el nuevo Ejercicio Económico, quedando conformado de la siguiente forma:

- Presidente: Sr. CPN Alfredo Miguel Olego
- Vicepresidente: Sr. Juan Luis Bengochea
- Secretario: Sr. Luis Eduardo Julián
- Tesorero: Sr. Miguel Ángel Álvarez
- Vocal Titular: Sr. Miguel Angel Cordone
- Vocal Titular: Sr. Julio Pique
- Consejero Suplente: Sr. Rodolfo Daniel Cuello
- Consejero Suplente: Sr. Carlos Andres Vimercatti
- Consejero Suplente: Sr. Miguel Angel Layacona
- Síndico Titular: Sr. Miguel Ángel Vega
- Síndico Suplente: Dr. Alberto Fernando Babio

2 – ORGANISMOS OFICIALES

2.1 ORGANISMO DE CONTROL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (OCEBA)

Se cumplieron con los requerimientos de dicho Organismo en el Área Técnica. Esto comprende informes relacionados con la Calidad de Servicio, Técnico, Calidad de Producto Suministrado. Se aclara que, a partir de la aprobación de la Revisión Tarifaria Integral y la normalización paulatina de los valores tarifarios necesarios, pero no suficientes, los valores calculados de las multas por superar los límites de Calidad de Servicio Técnico y Calidad de Producto Técnico se devuelven a los Socios – Usuarios de acuerdo a la incidencia de energía no suministrada (ENS) de cada uno de los afectados.

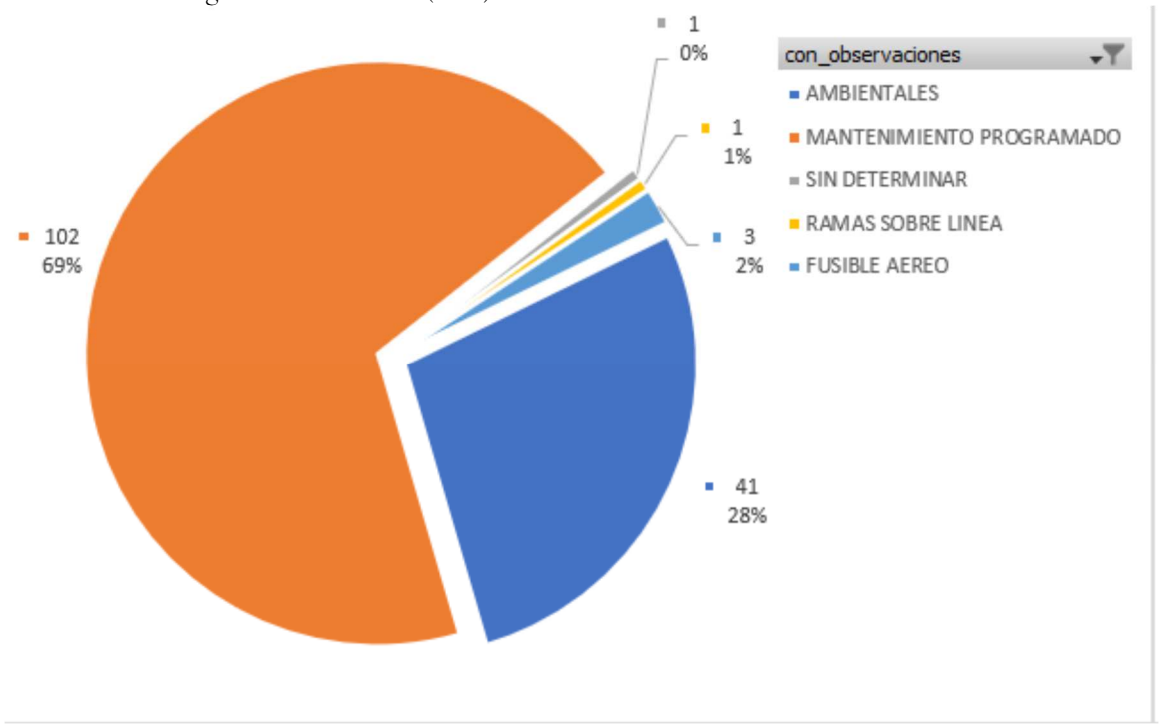

Ilustración 1: Estadística de motivos de contingencias.

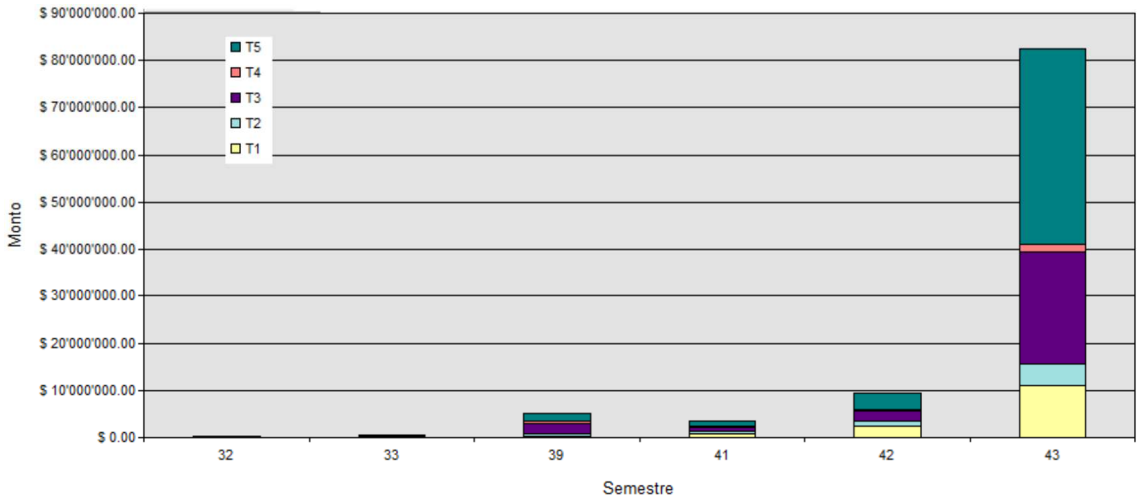

Ilustración 2: Multa por Calidad de Servicio.

Con respecto a la cuestión ambiental se continuó con el envío de información respecto al estado de los Puestos de Transformación y transformadores estando esta Distribuidora al día con todas las solicitudes que este Organismo requiere.

Se sigue con el cumplimiento de la Res. 314, la cual tiene por objeto especificar los requerimientos necesarios para cumplir con los artículos 26 y 29 del Contrato de Concesión suscrito por el Estado municipal con la CLYFER, verificando que los medidores conectados en los suministros de los Socios – Usuarios se encuentren dentro de los parámetros especificados. Se aclara que debido a la pandemia por COVID19, en el año 2020 se discontinuaron las auditorías reanudándose en el año 2021 y continuando hasta la fecha.

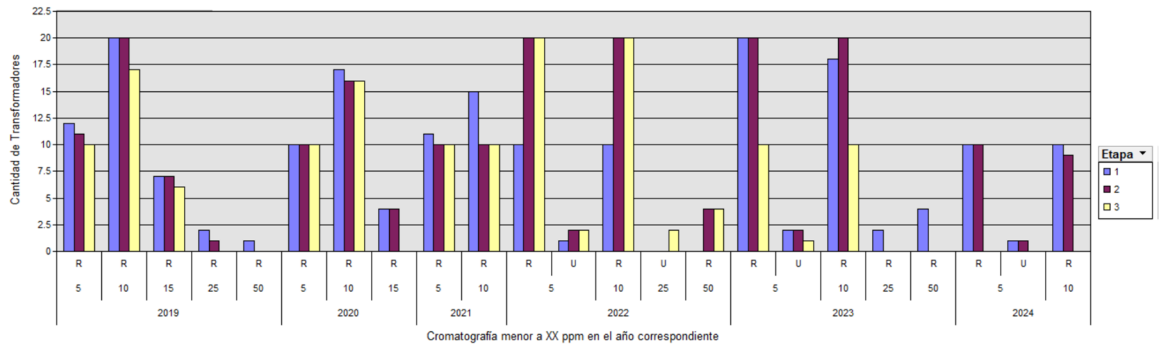

Ilustración 3: estadística de ppm por año.

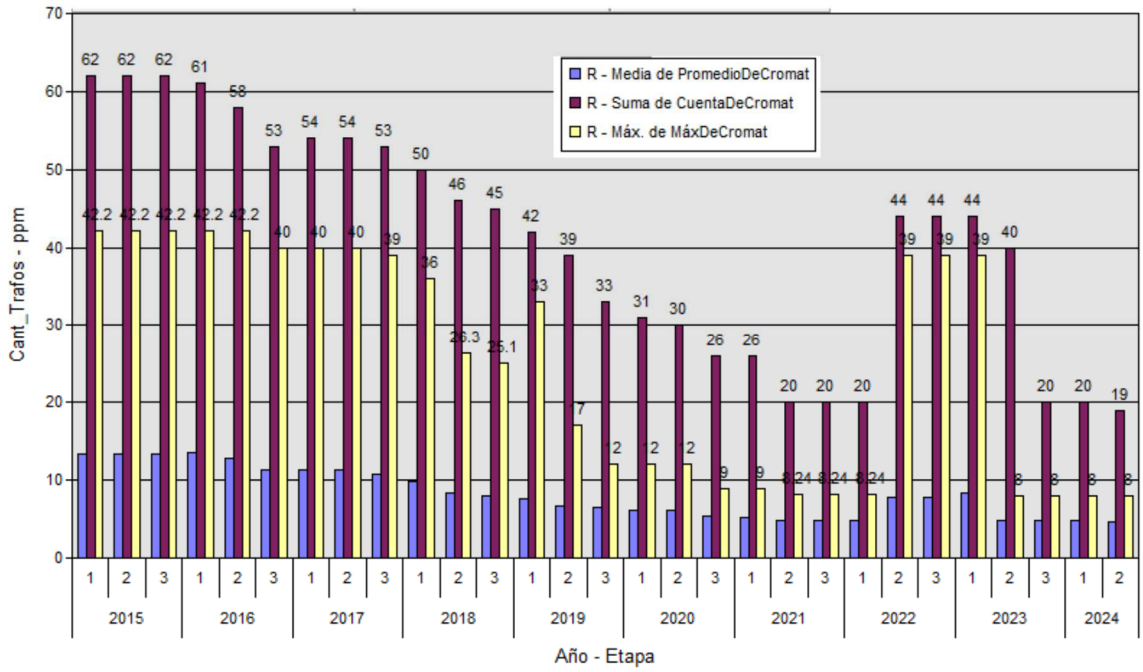

Ilustración 4: Cantidad de Transformadores y ppm por año en zona Rural.

2.2 Dirección de Energía de la Provincia de Buenos Aires DEBA (exDPE)

Se continúa con el cumplimiento de lo solicitado por dicha Dirección en cuanto al envío de información sobre las instalaciones de la Distribuidora para un posterior análisis, considerándose esto de importancia por cuanto las tarifas eléctricas incluyen en su cálculo entre otras cuestiones la configuración de las líneas eléctricas y todos sus componentes. Se continúa en el proceso diario de actualización de información en el Sistema de Administración de Redes Eléctricas SAR basado en una plataforma de Sistema de Información Geográfica. De este modo los datos están georreferenciados pudiéndose realizar estadísticas, además de los requerimientos solicitados por los Organismos provinciales. Se cumplimentó lo solicitado para Contabilidad Regulatoria.

Se cumplió con el envío de la Resolución 544 y los datos requeridos de energía de compra a CAMMESA, tanto a esta Dirección como al OCEBA para la correcta determinación del agregado tarifario y del Fondo Provincial Compensador Tarifario FPCT.

2.3 Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS)

Esta Distribuidora continuó enviando información a ese Organismo, del parque de transformadores, el plan de minimización y todo lo referente a cuestiones ambientales solicitadas por el mismo. A la fecha no hay en la zona Rural (s.e.u.o.) transformadores instalados con más de 10 ppm cumpliendo con la Ley Nacional de presupuestos mínimos y leyes internacionales. Se está llevando a cabo una campaña de minimización con aquellos transformadores que poseen concentraciones entre 2 y 10 ppm, habiendo quedado las zonas urbanas de las localidades y de Rojas libres de PCB's.

2.4 Foro Regional Eléctrico de las Provincia de Buenos Aires y Fondo Fiduciario para la Inversión en Transmisión en la Provincia de Buenos Aires (FREBA - FITBA)

Esta Distribuidora, como parte integrante del FREBA cuenta con fondos en el FITBA para la concreción de obras de Transmisión de energía.

3 – Mercado Eléctrico Mayorista

La Cooperativa de Luz Y Fuerza Eléctrica de Rojas es agente del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Realiza la compra de energía al Mercado Spot a precios estacionales, cumple con el envío de información a CAMMESA tanto con las Declaraciones Juradas correspondientes diferenciando las categorías tarifarias de su facturación como así también con el envío de los datos correspondientes a los GUME´s y GUDI´s que pertenecen a esta Distribuidora.

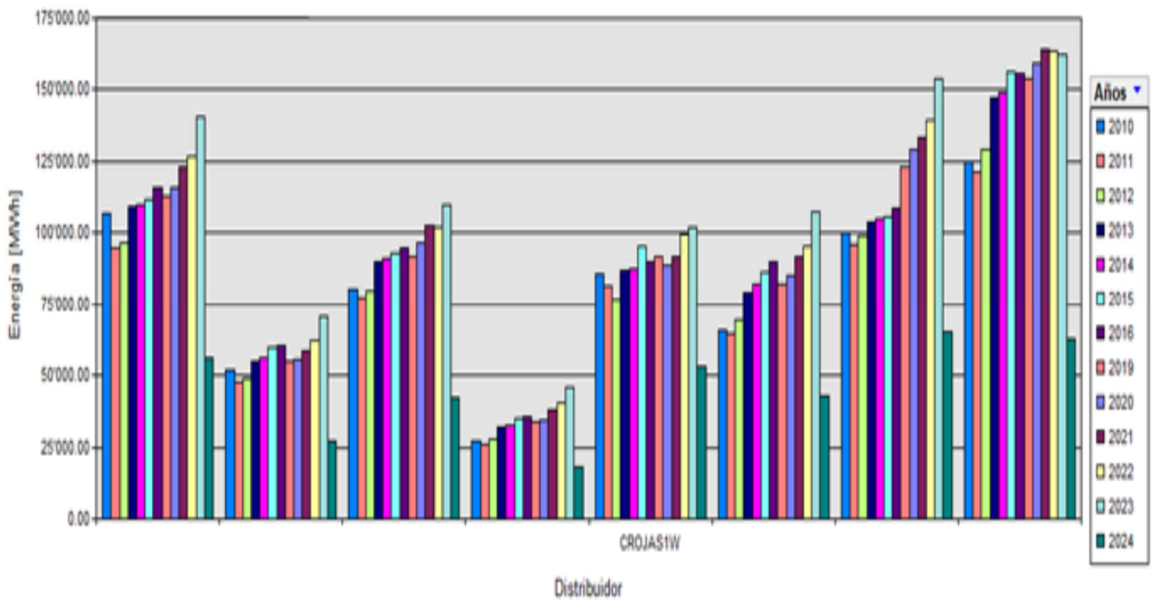

Ilustración 5: Energía de compra CLYFER y otras.

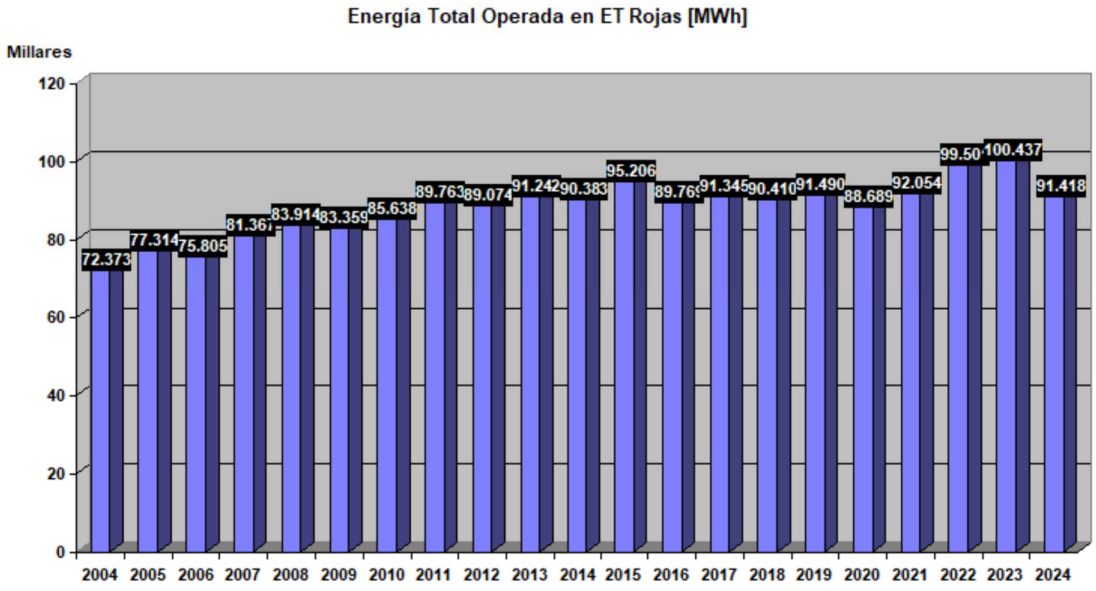

Ilustración 6: Total Energía de compra CLYFER.

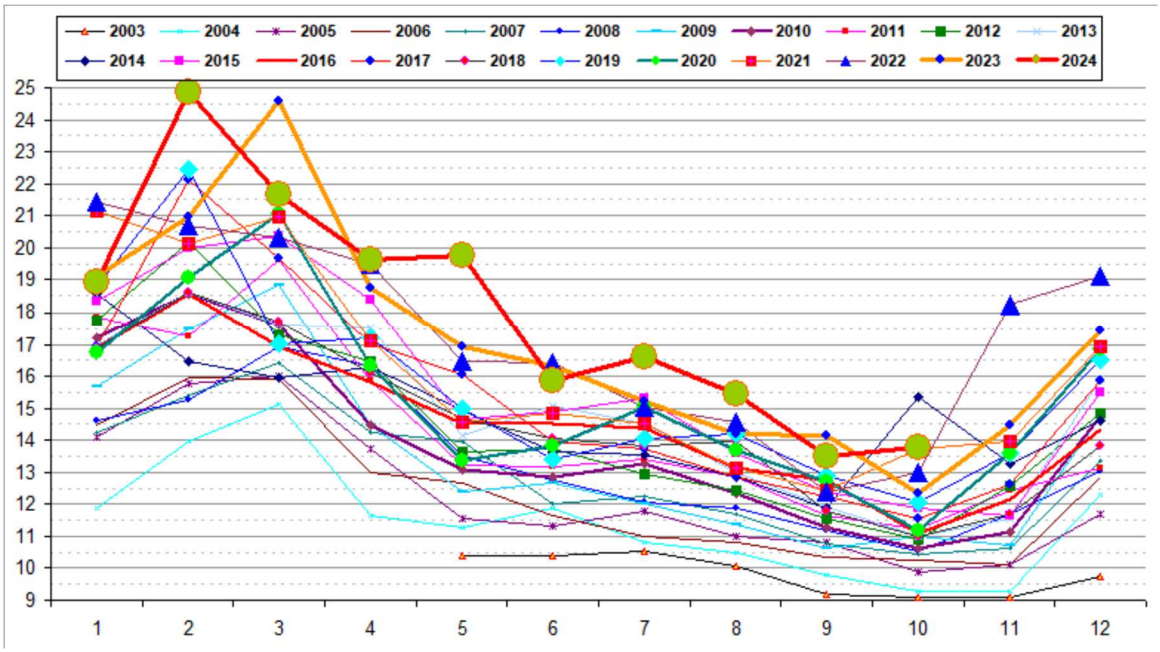

Ilustración 7: Potencia Máxima año a año.

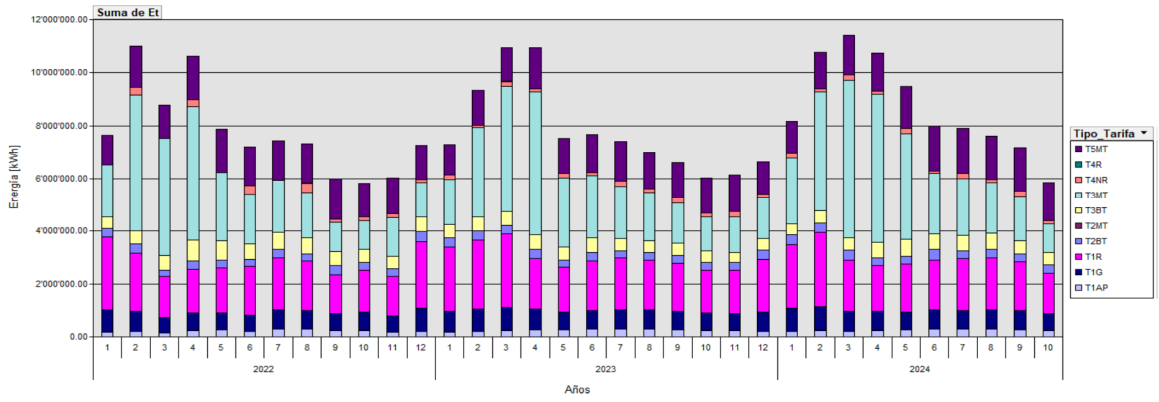

Ilustración 8: Energía por categoría tarifaria y año.

3.1 Grandes Usuarios Menores (GUME´s)

Por disposición de la Secretaría de Energía de la nación de acuerdo a la Res. 1281, todos aquellos usuarios que se encuentran dentro del MEM no pueden cambiar su condición hasta no se dicte lo contrario. Por tal motivo siguen en esta figura aquellos usuarios que se encontraban en esa condición en el ejercicio correspondiente a la fecha de formalizada dicha resolución. Se trata de mantener los contratos de potencia y las relaciones con dichos usuarios, asesorándolos en cuestiones de mejoramiento de la curva de potencia y la Eficiencia Energética.

Esta Distribuidora continúa cumpliendo con la Función Técnica de Transporte (PAFTT) y por ende facturando la tarifa T5 a los GUME´s.

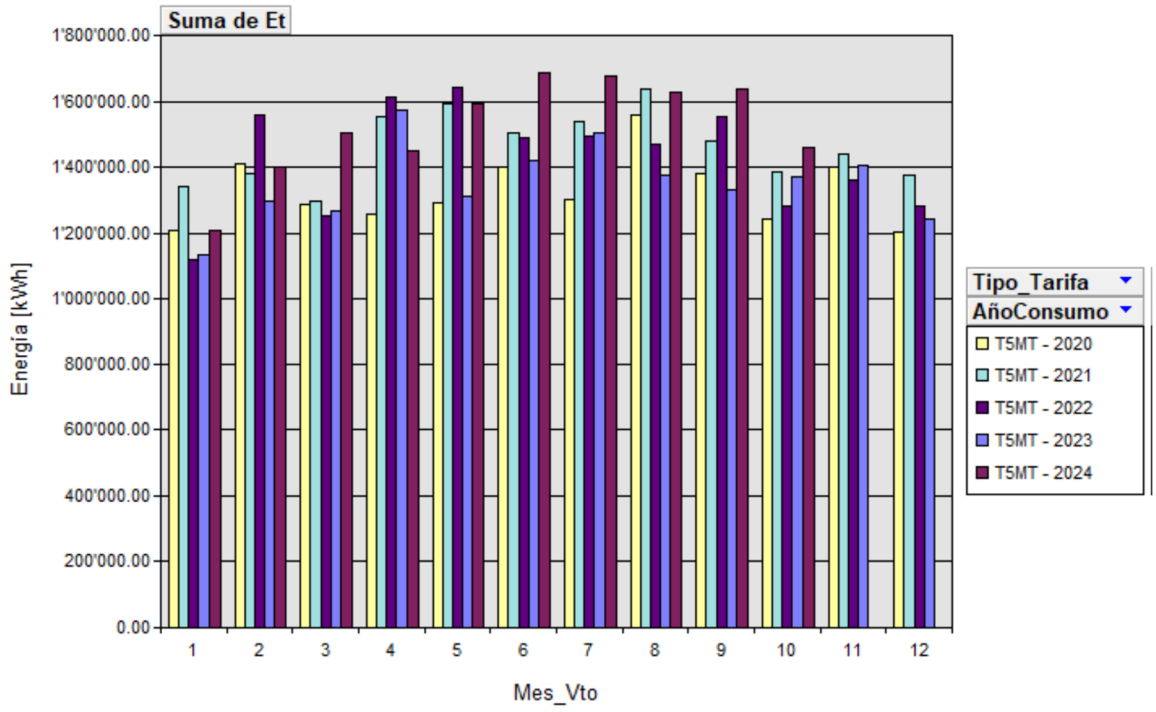

Ilustración 9: Total energía por mes y año GUME's.

3.2 Grandes Usuarios Distribuidor (GUDI´s)

En concordancia con la misma resolución del párrafo anterior se está cumpliendo con el envío de información de todos aquellos usuarios pertenecientes a esta Distribuidora, pero cuya capacidad de suministro es mayor o igual a 300 kW. Se han cumplido con todas las solicitudes al respecto emanadas de CAMMESA.

3.3 Usuarios de Mediana Gran Demanda (T2 y T3)

Se lleva el control de los contratos de Usuarios de Medianas y Gran demanda, intentando mantener dentro de los parámetros contractuales los valores de potencia pactados, caso contrario regularizar la situación cumpliendo con el Contrato de Concesión Municipal.

4 – Redes Eléctricas

4.1 Obras eléctricas urbanas

Se culminó el trabajo en la SE 2003 (correo) y 2051 (Planta de Obras Civiles) y se sigue trabajando en las SE 2001 (calle Italia) para su reacondicionamiento, todas son SE a Nivel y cuentan con celdas de MT con la posibilidad de maniobra automática local y remota para mejorar la seguridad eléctrica y la Calidad del Servicio y Producto Técnico.

Complementariamente se realizaron distintas obras particulares, todas de acuerdo con lo dictado en el Anexo E del contrato de Concesión Municipal y normativa técnica vigente, la cual fue modificada según Res. 01/2019 de OCEBA.

Se continúa trabajando en el sistema de tele medición para monitoreo continuo de Sub-Estaciones, obteniéndose datos para estadísticas y análisis que aporta al mantenimiento predictivo y preventivo; estudio de curvas características de cargas; crecimiento; comportamiento de equipos y planificación. Se continúa con la incorporación de medidores telemedidos a los socios - usuarios de tarifas T2; T3 y T5.

4.2 Obras en líneas rurales

Se continúa con el concepto de cambiar postes de madera por columnas de hormigón para reforzar las instalaciones. Se detallan en el cuadro correspondiente las obras particulares realizadas como así también los proyectos propios de mejoramiento de líneas.

4.3 Factor de potencia

Una de las causas de producción de pérdidas técnicas es el desmejoramiento del factor de potencia. Tal es así que está contemplado en el Contrato de Concesión Municipal la aplicación de multas y hasta el corte del suministro al Socio – Usuario que no cumpla con los valores estipulados en dicho Contrato. Además de continuar con el control y las exigencias a los Socios – Usuarios pertenecientes a las Medianas y Grandes Demandas, se continúa en la colocación de nuevos bancos de capacitores en las Sub-Estaciones Urbanas con el fin de controlar el valor del Factor de Potencia. Estos son de sistema fijo en las Sub-Estaciones de potencias menores a 500 kVA y de sistema automático por pasos para las Sub-Estaciones iguales o mayores a 500 kVA de potencia.

4.4 Alumbrado Público

Se realizaron las obras solicitadas por la Municipalidad de Rojas y se continuó con el mantenimiento de instalaciones y luminarias en toda el área de Concesión de la Distribuidora. En la tabla detalle se muestra la cantidad de reemplazos de luminarias de Vapor de Sodio por tecnología LED lo que indica un claro compromiso del Municipio como de CLYFER hacia la Eficiencia Energética. Todos los proyectos de Alumbrado Público para los loteos nuevos se realizan teniendo en cuenta artefactos de tecnología LED.

5 – Tarifas eléctricas

Las tarifas eléctricas aplicadas por la Distribuidora corresponden a lo dictado en el Contrato de Concesión Municipal, así en el artículo 40 se extrae que, la aprobación de las tarifas a aplicar es de atribución exclusiva de la Autoridad de Aplicación, de acuerdo con el régimen y los procedimientos para el cálculo tarifario establecido en el Contrato de Concesión. Siendo la Autoridad de Aplicación el Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires. Es la Dirección Provincial de Energía quien realiza los cálculos para el Cuadro Tarifario, conjuntamente participa el OCEBA como organismo contralor. Todo en concordancia con el espíritu emanado del artículo 3 inciso d) de la Ley 11.769 que expresamente dice: *"Asegurar que los importes finales unitarios máximos a pagar por cada categoría de usuarios, sean equivalentes en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, …"*

Tarifas vigentes

Tarifas	Descripción	Grupo	Banda de Potencia
T1R	Residencial	Pequeñas Demandas	Menores a 10 Kw.
T1GBC	General Bajo Consumo		
T1GAC	General Alto Consumo		
T1AP	Alumbrado Publico		
T4	Rural		
Tarifas	Descripción	Grupo	Banda de Potencia
T2BT	T2 Baja Tensión	Medianas Demandas	Mayores o Iguales a 10 Kw. Y Menores a 50 Kw.
T2MT	T2 Media Tensión		

Tarifas	Descripción	Grupo	Banda de Potencia
T3BT	T3 Baja Tensión	Grandes Demandas	Mayores o Iguales a 50 KW.
T3MT	T3 Media Tensión		

Tarifas	Descripción	Grupo	Banda de Potencia
T5BT	Peaje Baja Tensión	Peaje	De acuerdo al tipo de usuario de MEM
T5MT	Peaje Media Tensión		

Categorías Tarifarías según el Marco Regulatorio Eléctrico establecido por la Ley 11.769 con las modificaciones dispuestas por la Ley 11.969 y la Ley 13.173 (Texto Ordenado según el Decreto N.° 1.868/04) y su Decreto Reglamentario 2479/04.

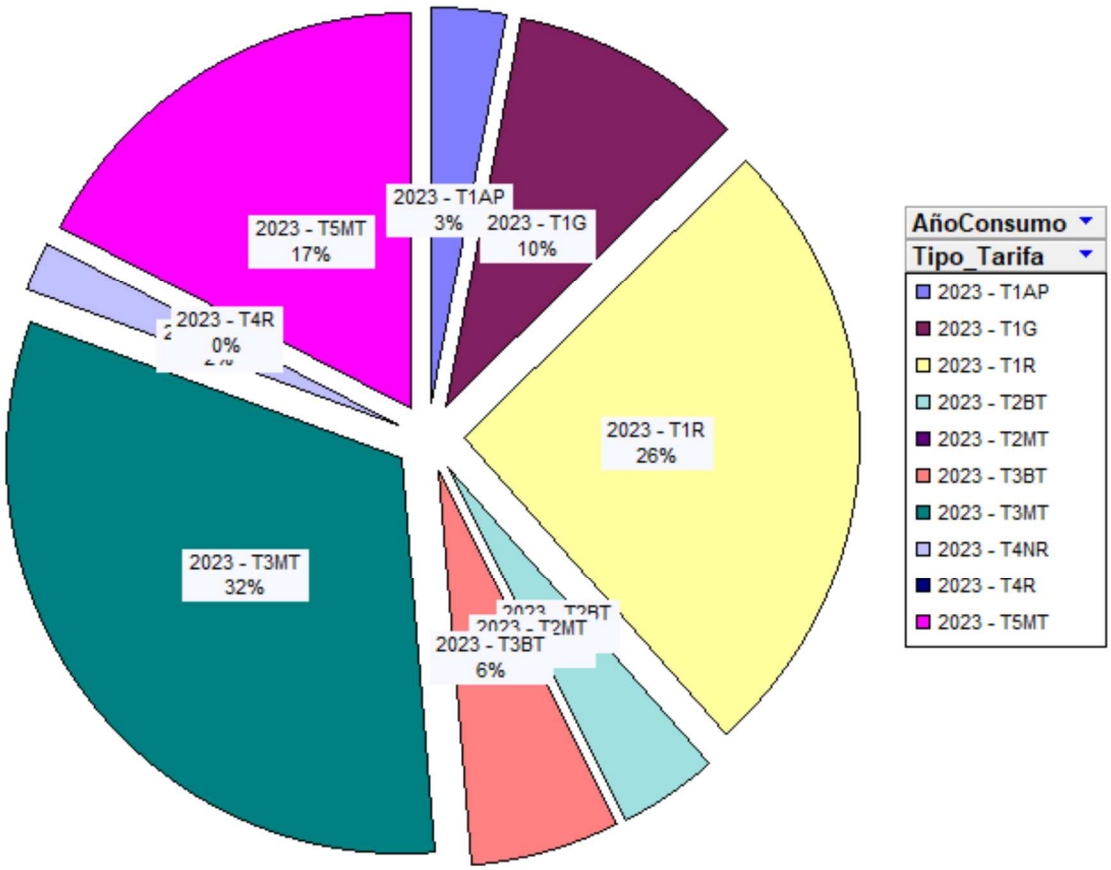

Ilustración 10: Porcentajes de Energía por categoría tarifaria.

6 – PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE

Desde Oficina técnica eléctrica, se intenta continuar alentando proyectos de energía renovables y de Eficiencia Energética.

6.1 PROYECTO DE ENERGÍA SOLAR FV

En el marco del convenio de reciprocidad que se firmó con la Universidad de San Martín colocación, análisis, estudio y aprovechamiento de Celdas Solares, continuamos con el seguimiento de datos en forma telemedida de los doce paneles que se encuentran instalados en el techo del estacionamiento de Grúas y suministran energía, complementando la convencional, a la Administración de CLYFER en forma directa. Esta energía es registrada juntamente con parámetros de tensión y demás variables que ayudan al análisis de funcionamiento y rendimiento de las Celdas en esta zona.

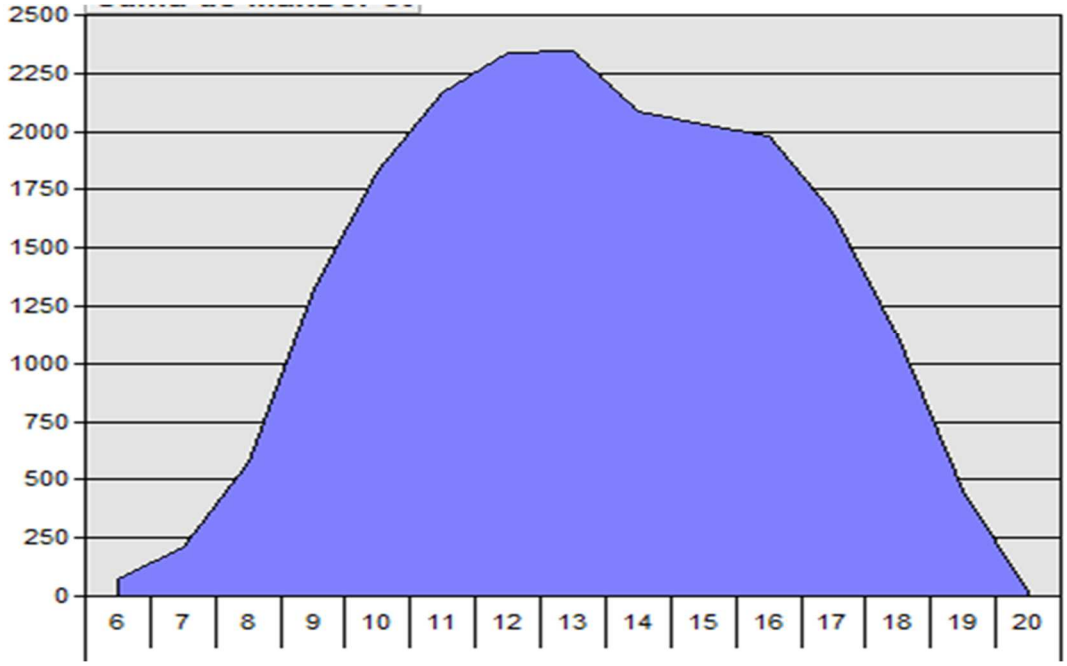

Ilustración 11: Curva de Potencia un día mes Enero.

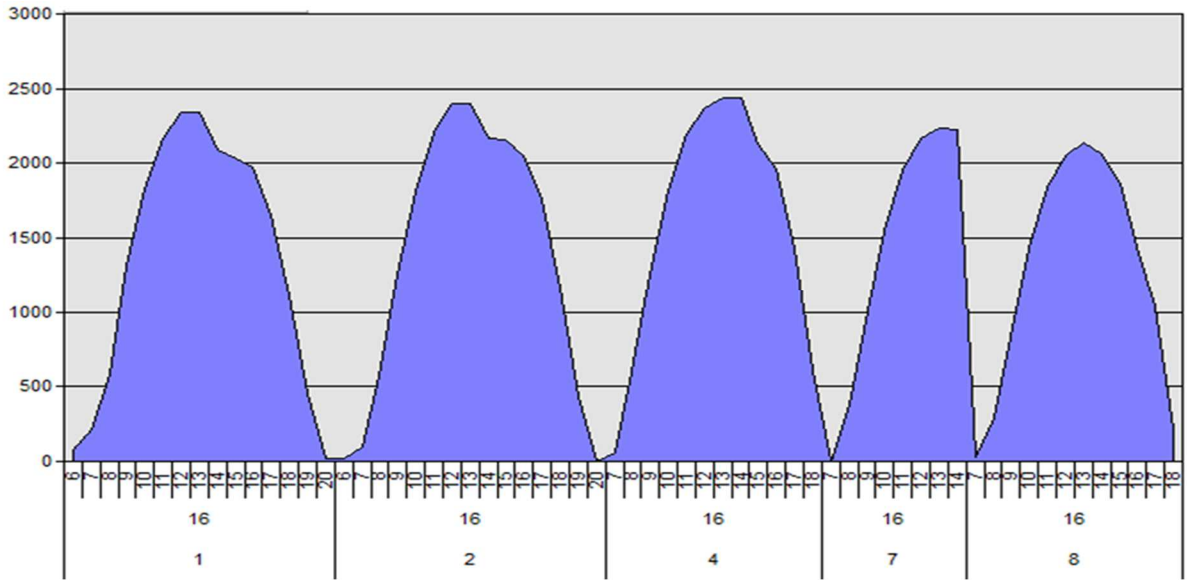

Ilustración 12: Curva de potencia día 16 de distintos meses.

Proyectos de terceros

A la fecha existen dos proyectos de terceros con posibilidad de inyección a la red que opera y mantiene CLYFER. Estos son de mediana envergadura y están instalados en sendos Socios – Usuarios de mediano y gran consumo. Con posibilidades de contar con otros tres más.

CLYFER ESTÁ EN TRATATIVAS PARA QUE LOS SOCIOS – USUARIOS CUMPLIMENTEN TODO LO NECESARIO PARA LA SEGURIDAD ELÉCTRICA Y EL REGISTRO DE LOS PFV EN EL OCEBA.

7 – PAVIMENTACIÓN

7.1 OBRAS REALIZADAS

Obras realizadas:

Durante el presente ejercicio se realizaron obras de reparación de pavimentos de hormigón simple y armado en distintos puntos de la ciudad, aproximadamente 1000m2 de bacheo.

También se completó la pavimentación del primer tramo de la Av. Diego trillo, Esta parte de la obra fue ejecutada debido a que la empresa contratista original no la terminó. Ejecutando la cooperativa en total 1345 m².

Se ejecutó cordón cuneta en Calle Azzara entre Av. Fortín Mercedes y Arnold, con dos sumideros y su correspondiente entubado, en total 288 m².

Se ejecutaron reparaciones integrales de alcantarillas en caminos 93 y 125.

Obras realizadas a sección eléctrica:

Parte eléctrica

- Se termina con la obra de pintura integral de columnas de alumbrado público en Avda. Fortín Mercedes y Ruta provincial 31. como así tambien el cabezal de hormigón de cada una y la colocación de la tapa de puesta a tierra.

-Se realizó parte del zanjeo en Avda Pellegrini debido al desplazamiento de las columnas por ejecución de cordón cuneta.

-Se ejecutaron obras de albañilería como la colocación de tableros de medición en subestaciones en Gamadel, sub estación 2051 de la planta de pavimentación y en Molinos Cabodi.

Se realiza la poda correctiva para mantenimiento de líneas rurales y urbana.

También se despejo un sector de terreno sobre ruta 31 en el motel para que pueda realizarse el tendido de línea en un sector de árboles caídos por una tormenta.

Se comenzaron labores en Barrio Jardín con la colocación de caja para medidor en sub estación y se hicieron las bases para colocar las columnas de hormigón y se repararon todas las veredas en el sector donde se colocaron las mismas.

Se realizó un zanjeo de aproximadamente 15.00 m en esquina Lavalle y Fdo. de Rojas para realizar la conexión de una cámara de tendido subterráneo con una columna de media tensión ubicada sobre calle Fdo de Rojas.

Fabricación y venta de hormigón elaborado:

Durante el presente ejercicio se vendieron a terceros 563,25 m³, se le entregó a la sección electricidad 107,25 m³ , y a obras nuestras 228 m³, ascendiendo a un total de 898,5 m³.

Trabajos a terceros:

Los trabajos a terceros consistieron en nivelación de terrenos.

Nichos:

No se construyeron en el cementerio de Rojas ni de carabelas por falta de espacio físico.

Viviendas:

No se construyeron durante el presente ejercicio.

Fabricación de postes de hormigón pretensados curados a vapor:
se continúa con la fabricación intensiva de postes de hormigón pretensados curados a vapor con medidas que van desde los 7,50 mts. a los 17 mts. Y roturas comprendidas entre los 400 a 3000 Kgs.
Durante el presente ejercicio se fabricaron 1303 Columnas de diferentes medidas y rangos de rotura.

Tubos de hormigón vibrados
Se continúa con la fabricación de tubos de hormigón vibrado de diámetro 40cm. 60Cm. y 80 cm.
Se fabricaron 67 tubos de 40cm, 127 tubos de 60cm y 26 tubos de 80 cm

8 – COMPRAS

Durante el transcurso del ejercicio N° 90, finalizado el 30 de Junio de 2024, se continuó trabajando de acuerdo a la normativa emanada del Consejo de Administración en referencia a realizar concursos de precios, dentro de lo posible, con tres oferentes por compra.
Ante cada reunión del Consejo de Administración se presentaron las órdenes de compra mayores a ciento cincuenta mil pesos ($350.000) y todas las facturas autorizadas para el pago, con el objetivo de ser controladas por los consejeros.
También se estimuló el "compre local" en la medida que sea posible adquirir el bien en la ciudad y los precios resulten competitivos.
La digitalización de toda la información continúa siendo una herramienta importante para el funcionamiento del área y el control de la misma por los estamentos pertinentes.

9 – AGUA POTABLE

Rafael Obligado

Durante el año informado se mantuvo el servicio sin alteraciones, se conectaron a la red nuevos usuarios. En consecuencia, todo el pueblo con suministro de agua potable.

Se realizo el cambio de bomba en la planta original por una bomba de 10 HP.

En la planta N2 se realizó el cambio de bomba por una de 10 HP.

Así también se cambiaron medidores que habían cumplido un ciclo en el régimen de mediciones, y cajas de las mismas conexiones.

También realizamos trabajos de reparación y pinturas en las casillas de la planta potabilizadora y en la planta N2.

Se realizado trabajo de albañilería en dicha planta de alcantarillas y reparación de vereda.

Se realizaron mensualmente los análisis correspondientes, tanto bacteriológicos como químicos.

10 – N-PLAY

UsuariosNPLAY

El servicio de Internet finalizó el ejercicio N° 90 con un total de 5266 usuarios, de los cuales 2675 son conexiones de cable modem, 2002 de fibra al hogar (FTTH), 349 wireless y 240 conexiones FO-UTP en la localidad de Carabelas.

El total de líneas telefónicas asciende a 1016 al finalizar el ejercicio. Al cierre del período los usuarios adheridos al servicio de CATV son de 3737. Se realizo un vínculo de fibra óptica con un nuevo proveedor ARSAT, con el fin de transportar contendido de TV, se instaló equipamiento MODULADOR ISDB-t para implementar TV Digital. El servicio quedo constituido con 80 señales Digitales todas en Full HD, donde la señal 2 Clyfer TV también se trasmite en Full HD y 60 señales analógicas. Contenido por streaming SENSA: es una plataforma que te permite ver más de 100 canales de televisión EN VIVO y alrededor de cuatro mil contenidos ON DEMAND, con estrenos todos los días. Es una aplicación de manejo sencillo e intuitivo y podés disfrutarla en cualquier horario y lugar, en todos tus dispositivos, Android TV, Chromecast, Amazon Fire TV y PC.

STB SENSA: es un equipo hibrido, que permite varias entradas para toma de Señal (Digital por RF, IP TV, Internet mediante OTT). El Resultado es una grilla de canales en HD, que puede ser trasmitida en el Televisor. También cuenta con contenido de películas, Radios y contenido extra, más 3 dispositivos móviles SENSA para que puedas disfrutar de todo el contenido en todas las pantallas.En SENSA APP y SENSA STB se encuentra se incorpora la Señal Local CLYFER TV. Al cierre del periodo son 90 usuarios los que contrataron estos servicios.El total de instituciones y/o organizaciones sin fines de lucro, que mediante solicitud aprobada por el Consejo de Administración, reciben el servicio de Internet bonificado es de 86.

Mantenimientos de Redes

En el periodo se siguió con el mantenimiento preventivo y correctivo de la Red HFC. Estas tareas permiten dar soluciones a zonas con conflicto de Red, disminuyendo notablemente la cantidad de reclamos de Servicio tanto de Internet como Telefonía. Reparación troncal principal de fibra óptica, el mismo había sido afectado por el disparo de un perdigón.

Ampliaciones

Realización de un red de fibra al hogar en etapas en Barrio Belgrano, la misma fue realizada en su totalidad con personal de NPLAY, al cierre del periodo quedo implementada y activa la etapa 1 y 2.Instalación de equipos ópticos en cabezal (EDFA 3, OLT 4), para etapa 1 y 2 Barrio Belgrano.

Mantenimiento de equipos cabecera

Se realizo el mantenimiento preventivo y el reemplazo del banco de baterías de la UPS principal que sustenta a los equipos de cabecera.

Gestión de Reclamos

☐ Atención de reclamos personalizada.

☐ Le brindamos al cliente una devolución instantánea de los inconvenientes habituales que se puedan presentar tanto en su domicilio como en la red general.

☐ Los reclamos se resuelven el en día, con algunas salvedades por roturas de acometidas o daños en los equipos, donde se programan las tareas para el día siguiente, a no ser que sea una emergencia.

☐ Las guardias se cubren todos los días incluyendo los feriados, para tener una mejor cobertura a los reclamos diarios.

☐ Ante algún inconveniente con proveedores, o problemas en la red general, se le informa a los clientes que realizan los llamadas al teléfono de la guardia, los motivos del corte para tener de esa manera notificado a los abonados.

Convenio de Colaboración con la Empresa Desetech

Objetivo: "CLYFER" y "DESE", acuerdan el desarrollo de Redes de Fibra Óptica de "CLYFER", con la finalidad de ampliar el área de su cobertura actual y/o realizar la actualización tecnológica necesaria, de manera

tal que permita brindar todos los servicios disponibles hoy y, asimismo, todos aquellos que las partes acuerden sumar a futuro, tales como cámaras de seguridad, conexiones dedicadas, infraestructura de telefonía móvil u otro nuevos o a crearse. El desarrollo de dicha red será dividido en módulos previamente acordados entre las partes, los que en el carácter de anexos pasarán a ser parte integral del presente, debiendo contener cada uno de ellos, en forma detallada, los siguiente datos: a) denominación, b) ubicación c) geo-localización, d) cantidad de hogares pasados, e) penetración esperada, f) detalle de la red, g) listado de materiales a instalar y particularidades del módulo, como por ejemplo, si algún recurso será utilizado total o parcialmente para otro sector de red, distinto del módulo en cuestión.

Implementación del Primer Modulo

El primer Módulo desarrollado, comprende Barrio Santa Rita, Barrio La Loma, Servicio de Fibra Óptica dedicado a la empresa Widett SA cuyo tendido de Fibra Óptica permitió ampliar en 10 Cajas de Abonados en Barrio Progreso, en lugares donde estaba el servicio colapsado o sin posibilidad de conexión. La implementación del Módulo se logró instalando un nuevo troncal de 72 pelos de Fibra Óptica que sale desde la sede de la Cooperativa, nuevo lugar adaptado para esta implementación. Ampliación de Bº PYM, Los Padres, y Bº Covendiar 1, tendido de FO, Fusión, y mediciones correspondientes. Al cierre del período los usuarios adheridos al servicio de fibra óptica al hogar, ascienden a 274. Se avanzo con el acuerdo para la implementación de un nuevo Modulo II, que de servicio a la Barrio Santa Teresa, Cecir, Los Pinos, Barrio Unión.

ESTUDIO TV

Balance de producciones y eventos realizados en el periodo 2023/2024

CLYFER NOTICIAS El ya establecido noticiero local cuenta ahora con segmentos especiales que lo hacen más atractivo y cercano a nuestra comunidad. A continuación, los estrenos y actividades más importantes. Destacadas mes por mes.

Agosto: Perfiles Programa de entrevistas a personalidades de nuestra ciudad.

Septiembre: La máquina de cine: Nueva temporada del único programa de cine de Rojas. Estrenos de películas y comentarios de estas. Actualización de la gráfica del noticiero

Octubre: La propuesta de los candidatos: programa especial donde se conocieron a fondo a nuestros candidatos. Elecciones Cobertura en vivo

Noviembre: Mano a mano: programa de entrevistas a deportista destacados

Diciembre: Mi playlist: Nueva temporada del programa musical con conducción de Jorge Adrover

Enero: Fiesta del deporte: Cobertura completa del evento deportivo más destacado de nuestra ciudad

Febrero: La 2001: Recital de la famosa banda de Rojas Entrevista a Bouvier: Un encuentro íntimo y profundo con el intendente

Marzo: Competencias: Nueva temporada del programa deportivo más importante de Rojas

Abril: Nuevos segmentos en el noticiero: oficios

Mayo: Ajedrez de la A a la Z: Nuevo programa sobre ajedrez. Caminos del bienestar: Nuevo segmento sobre calidad de vida. Cambio del formato del noticiero, dos conductores y cambios en la estructura de informes

Junio: Viajeros del tiempo: Temporada número 9 del clásico de clyfer TV Lo ví en internet: Nueva temporada del programa de videos virales

Julio: 9 de julio, Cobertura del evento. Especial semana de la cooperación

11 – PERSONAL

11.1 – INGRESO Y EGRESO DE PERSONAL

Área	Apellido	Nombre	Fecha	Motivo
PAVIMENTACION	Cobas	Marcelo	30/08/23	Despido
PAVIMENTACION	Cataldo	Alexi	10/10/23	Renuncia
PAVIMENTACION	Bour	Jorge	18/01/24	Despido
PAVIMENTACION	Antonello	José	18/01/24	Despido
PAVIMENTACION	Aristiqui	Leandro	11/03/24	Renuncia
Pavimentación	Rosset	Rubén	06/11/23	Ingreso
ADM	Tamasi	Andrea	20/11/23	Jubilación
Nplay	Peña	Eugenio	25/09/23	Renuncia
Nplay	Fernandez	Juan Manuel	11/07/23	Despido

11.2 – CANTIDAD DE EMPLEADOS POR ÁREA

Área	Cantidad de Empleados
Jerárquicos	3
Administración	20
Distribución	45
Pavimentación	16
Taller	2
Agua Potable	2
N-Play	15
TOTAL EMPLEADOS	**103**

12 – SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Durante el presente ejercicio se realizó el mantenimiento habitual de los sistemas informáticos y de la red administrativa; En lo que respecta a software se destaca lo siguiente:

- A partir del mes de Septiembre de 2023 se realiza la ***separación de la facturación por servicios***, dando conformidad a los establecido por el organismo de control de no incorporar conceptos ajenos al servicio energía eléctrica en la facturación de este.

- Se finaliza el desarrollo del ***nuevo sistema de cobranzas*** y se realiza su correspondiente implementación, entre las principales características de este nuevo sistema, se destacan:
  - Mejor integración con el sistema contable.
  - Mejor integración con los medios de pagos.
  - La posibilidad del cobro sin la necesidad de contar con el comprobante de manera física.
  - El reemplazo del sellado de las facturas por tickets.
  - Posibilidad de mejora con respecto a procesos internos como, la efectivización de los pagos por transferencias, pagos de comprobantes de empleados, pagos de comprobantes de consumo interno, etc.

- Se comienza el desarrollo de una ***nueva oficina virtual***, en donde los socios, mediante un usuario y contraseña podrán acceder a visualizar las facturas de sus diferentes servicios, consultar deuda, realizar reclamos, entre otras opciones.

- Se adapta el sistema de facturación para poder incorporar un nuevo punto de venta (120), de manera de distinguir la facturación del Fondo de Obras Municipal.

- Se adapta el sistema de facturación para dar cumplimiento a la Res. 5/23 del MIySP de la Pcia. de Bs. As., ***'Bonificación personas víctimas de violencia de Genero'***, además se desarrolla un nuevo sistema para el envío mensual al OCEBA del detalle de las facturas que poseen este beneficio.

- Se desarrolla un nuevo sistema para informar de manera mensual al ***OCEBA la facturación de los usuarios incluidos como Clubes de Barrio y Pueblo***.

- Se desarrolla un nuevo sistema para informar de manera mensual al ***OCEBA el detalle de la facturación de todos los usuarios***, mediante la nueva plataforma del OCEBA de ***'Control de Facturación'***; en donde hasta el momento solo se informarán aquellas facturas de los usuarios comprendidos en RASE Nivel 2 y Tarifa Social.

- Se desarrolla una aplicación para dar cumplimiento a la circular 2023-8 del OCEBA a los efectos del reconocimiento y liquidación del ***"Subsidio del Estado Provincial al Valor Agregado de Distribución (VAD)"***, por el Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias

- Se adapta el sistema de facturación para dar cumplimiento con la Res. 976/23 de la Secretaria de Energía de la Nación (Cargos para GUDIS).

- Se modifica el sistema de facturación conforme a la Ley 15479 (art.1) – LEY IMPOSITIVA EJERCICIO FISCAL 2024 PBA – Reposición Dec. Ley 7290/67.

- Se comienza la adaptación del sistema de acuerdo con lo establecido en el Decreto PE Provincia de Bs.As. 940/24 sobre nuevo régimen de Tarifa Social Eléctrica.

13 – ASPECTOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS

En este este ejercicio económico la inflación fue muy elevada, dejando la estructura tarifaria totalmente desactualizada.

El incremento de Vad llego al final del ejercicio no llegando a mejorar el resultado de este, la inflación interanual fue de 271.5%.

La Planta de Pavimento ha trabajado en la de fabricación de columnas, venta de hormigón elaborado y obras con el Municipio de Rojas logrando tener un resultado positivo en la sección.

El área de Nplay continúa firme con la incorporación en la cantidad de usuarios.

El retraso tarifario producido por los altos niveles de inflación ha provocado el endeudamiento como única salida cuando los ingresos por ventas de energía eléctrica no cubren con las obligaciones provenientes de la actividad.

En este ejercicio seguimos realizando recortes de gastos en todas las áreas, de igual manera se intenta cumplir con todos los organismos municipales, provinciales y nacionales por impuestos, con los sindicatos y con proveedores.

El nivel de cobranzas está en los niveles normales. Se emitieron avisos de suspensión de suministro por falta de pago, se realizaron suspensiones de suministro, se concretaron reconexiones y retiros de medidores por deuda. El tratamiento a las personas con problemas de pago de facturas sigue siendo una prioridad, otorgándoles plazos, periodos de espera y planes de pago.

ACTIVO

Activo Corriente	51.61%
Activo No Corriente	48.39%

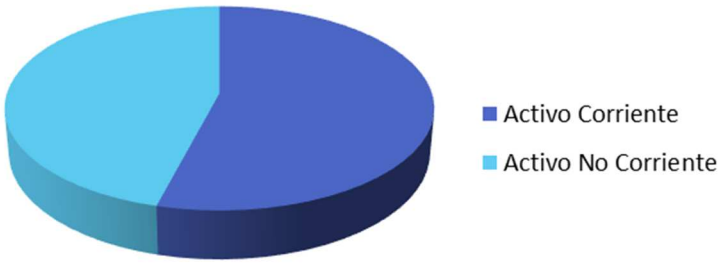

Pasivo y Patrimonio Neto

Pasivo Corriente	55.761%
Pasivo No Corriente	0.0%
Patrimonio Neto	44.39%

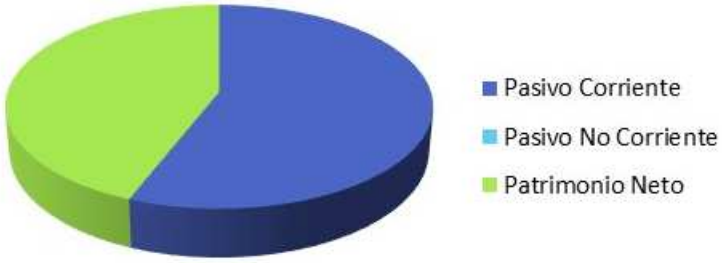

INGRESOS

Energía Eléctrica Vendida	82.84%
Ingresos N-Play	09.87%
Ingresos Pavimento	05.07%
Ingresos Agua Potable	00.40%
Ingresos Servicios Sociales	01.83%

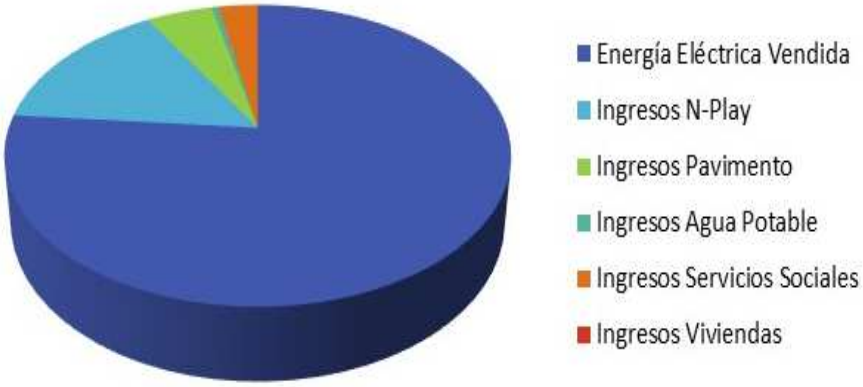

COSTOS Y GASTOS

Energía Eléctrica Adquirida	39.77%
Gastos Administrativos Eléctrica	13.37%
Gastos Distribución Eléctrica	30.17%
Costos y Gastos NPlay	09.93%
Costos y Gastos Pavimento	05.61%
Costos y Gastos Agua Potable	00.58%
Costos y Gastos Servicios Sociales	01.58%

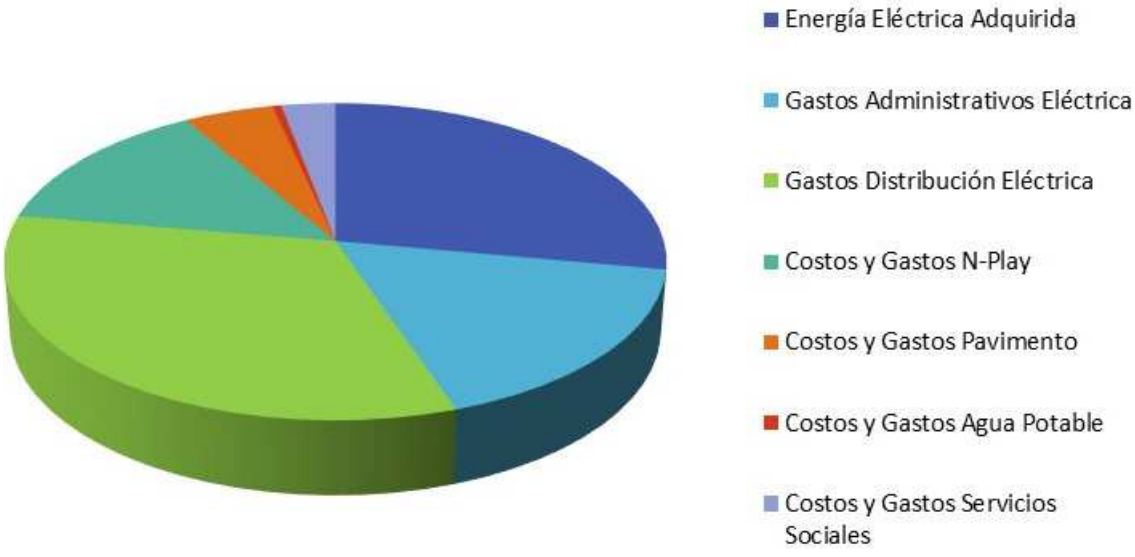

14 – CAUSALES DE VARIACIONES SIGNIFICATIVAS OPERADAS EN LAS PARTIDAS DEL ACTIVO Y PASIVO

Al cierre del ejercicio las variaciones significativas en el activo corriente se produjeron en el rubro bienes de cambio por la disminución en el stock de materiales.

En el Pasivo hay variaciones significativas en deuda fiscales por el aumento de endeudamiento por el déficit operativo.

15 – INVERSIONES Y VENTAS DE BIENES DE USO, REFERENCIA SOBRE REEVALUACIONES DE BIENES, REFERENCIAS SOBRE ACTIVOS GRABADOS CON HIPOTECAS, PRENDAS U OTROS DERECHOS REALES Y OBLIGACIONES QUE GARANTIZAN

En este ejercicio se invirtió en líneas rurales y urbanas, medidores, máquinas y herramientas, equipos e instalaciones y en bienes muebles. También en antenas y cable módems para Nplay que tienen un valor significativo.

16 – Montos de avales y garantías a favor de terceros

En este ejercicio no existieron avales y garantías a favor de terceros.

17 – Relación económica-social con la cooperativa de grado superior

Se mantiene la adhesión a la Federación de Cooperativas Eléctricas de Buenos Aires (FEDECOBA), recibimos asesoramiento por su personal, que nos permite la información necesaria para la toma de decisiones y el desarrollo de la actividad.

También se realizó la adhesión a APEBA que es otra Federación de cooperativas la cual también nos dio la bienvenida para formar parte de ella.

18 – Gastos extraordinarios y utilidades al margen de la explotación que se realiza

En el transcurso del presente ejercicio no se realizaron gastos extraordinarios ni se generaron utilidades extraordinarias al margen de la explotación.

19 – Retribuciones a los consejeros y síndicos

Durante el ejercicio los consejeros recibieron retribución por el desempeño de sus cargos por un total de $ 15.260.508,22 y el Síndico recibió retribución durante el ejercicio por un total de $6.003.003,69

20 – Sumas invertidas en educación y capacitación cooperativas

Durante el ejercicio se realizaron inversiones significativas en educación y capacitación para el personal de la cooperativa.

21 – Sumas invertidas del fondo de acción asistencial y laboral o para el estímulo del personal

Durante el ejercicio se realizaron inversiones sobre el fondo de acción asistencial y laboral en honorarios y suscripción en servicios para capacitación, además se realizaron compras en alimentos, bebidas y farmacia para los empleados.

22 – Acontecimientos entre el cierre del ejercicio y la memoria

No hay acontecimientos de importancia después del cierre del ejercicio para mencionar.

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Denominación de la Sociedad: **COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE ROJAS LIMITADA**		
Domicilio Legal: **General Paz 178**	**Tel: (02475) 465900**	**(B2705ABD) ROJAS (B)**
Actividad Principal: **DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**		
C.U.I.T.: **30 - 54 570 775 - 2**		
Fechas y Datos de Inscripción del Estatuto Social y sus modificaciones	Del Estatuto: **10 de agosto de 1.934** **Legajo Nº 2732**	
	De las Modificaciones: **Ultima, 28 de diciembre de 2011**	
Ejercicio Económico Nº 90 **Iniciado el 1º de julio de 2023**		**Finalizado el 30 de junio de 2024**

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

Acciones Nominativas	Suscripto	Integrado
13'475'859	134'758'591	134'602'863

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORREESPONDIENTE AL EJERCICIO Nº 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

I	**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**
II	**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**
III	**ESTADO DE RESULTADOS**
IV	**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
ANEXO I	**CARGOS DIFERIDOS**
ANEXO II	**BIENES DE USO**
ANEXO III	**EVOLUCIÓN REINTEGROS DE CAPITAL INTEGRADO**
ANEXO IV	**ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR SECCIONES**
ANEXO V	**ESTADOS DE RESULTADOS POR SECCIONES**
ANEXO VI	**VENTAS Y SERVICIOS**
ANEXO VII	**COSTOS**
ANEXO VIII	**GASTOS**
ANEXO IX	**RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**
ANEXO X	**REVALÚO CONTABLE LEY 20.337** Aplicación Saldo de Actualización
ANEXO XI	**PREVISIONES Y FONDOS**
ANEXO XII	**PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS**
ANEXO XIII	**APLICACIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA** - Artículo 42 Inciso 3º - Ley 20.337
ANEXO XIV	**APLICACIÓN DEL ESTIMULO DEL PERSONAL** - Artículo 42 Inciso 2º - Ley 20.337
	NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORREESPONDIENTE AL EJERCICIO Nº 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	Saldos al 30/06/2024	Saldos al 30/06/2023 Reexpr. al 30/06/2024		Saldos al 30/06/2024	Saldos al 30/06/2023 Reexpr. al 30/06/2024
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 2)	176'746'797	73'136'614	Deudas:		
			Comerciales (Nota 9)	1'649'564'706	2'199'732'316
Créditos por ventas (Nota 3)	2'245'999'275	2'127'489'702	Préstamos (Nota 9)	493'318	1'832'825
			Sociales (Nota 9)	469'668'703	527'825'599
Otros Créditos (Nota 4)	174'812'622	259'396'055	Fiscales (Nota 9)	1'505'335'557	1'029'905'085
			Otras (Nota 9)	23'284'183	83'708'848
Bienes de Cambio (Nota 5)	795'821'431	1'340'646'469			
			Previsiones (Anexo XI)	175'794'740	470'493'240
Inversiones (Nota 8)	169'998'901	169'998'901			
			TOTAL PASIVO CORRIENTE	**3'824'141'206**	**4'313'497'912**
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**3'563'379'025**	**3'970'667'740**			
			PASIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO NO CORRIENTE					
			Deudas:		
Créditos por ventas (Nota 3)	38'826	144'252	Préstamos (Nota 9)		
			Sociales (Nota 9)		
Otros Créditos (Nota 4)	287'104	1'152'158	Fiscales (Nota 9)	-	191'150'963
Inversiones (Nota 8)			Fondos (Anexo XI)		
Cargos Diferidos (Nota 6 Y Anexo I)			**TOTAL PASIVO NO CORRIENTE**	**-**	**191'150'963**
Bienes De Uso (Nota 7 y Anexo II)	3'341'019'597	3'500'208'132	**TOTAL DEL PASIVO**	**3'824'141'206**	**4'504'648'875**
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**3'341'345'527**	**3'501'504'543**			
			PATRIMONIO NETO		
			Según estado de evolución y Nota 10	**3'080'583'346**	**2'967'523'407**
TOTAL DEL ACTIVO	**6'904'724'552**	**7'472'172'282**	**TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO**	**6'904'724'552**	**7'472'172'282**

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

EDUARDO JULIAN
Secretario

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

RUBROS	Aportes de los Asociados					
	Capital Social Cooperativo	Ajuste del Capital	Retornos e Intereses Coop. a Cap.	Aportes de Asociados	Otros Ajustes no Capitaliz.	Total
Saldos al inicio del ejercicio	**63'573'751**	**603'131'228**	**-**	**-**	**-**	**666'704'980**
Ajuste Resultado Ejercicios Anteriores (Nota11)						
Reexpresion de saldos iniciales		1'810'304'037	-	-	-	**1'810'304'038**
Saldos al inicio Ajustados al 30/06/2024	63'573'751	2'413'435'265	-	-	-	**2'477'009'017**
SUBTOTALES	**63'573'751**	**2'413'435'265**	**-**	**-**	**-**	**2'477'009'017**
Suscripción de Acciones	1'665'221	4'153				1'669'374
Cap.Res No Asignados Acta 130 Asa º111						-
Aporte Capital Asmblea Ext. Nº 87 del 20/02/2010				-		-
Aporte Capital Asmblea Ext. Nº 89 del 31/10/2010				-		-
Aporte Capital Res. Consejo Adm. 11/03/2014						-
Ajustes patrimoniales						-
						-
Resultados del ejercicio						-
Res. Financieros y por Tenencia incluido REPCAM						-
Saldos al cierre del ejercicio	**65'238'972**	**2'413'439'418**	**-**	**-**	**-**	**2'478'678'391**

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25278/6
CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

	Resultados Acumulados					Totales	Totales
	Excedentes Reservados		Subtotal	Resultados no Asignados	Total	Saldos al 30/06/2024	Saldos al 30/06/2023 Reexpr. al 30/06/2024
	Reserva Legal	Reserva Esp. Art. 42					
	-	-	-	132'025'514	132'025'514	798'730'496	1'140'632'325
				-	-	-	-
				-	-	-	2'360'887
	-	-	-	358'488'878	358'488'878	2'168'792'916	1'142'993'205
	-	-	-	490'514'390	490'514'390	2'967'523'407	1'320'720'488
	-	-	-	490'514'390	490'514'390	2'967'523'407	2'463'713'704
						1'669'374	13'295'312
					-	-	-
					-	-	-
					-	-	-
					-	-	-
					-	-	-
					-	-	-
					-	-	-
					-	-	-
					-	-	-
					-	-	-
				572'199'566	572'199'566	572'199'566	650'714'283
				(1'460'649'757)	(1'460'649'757)	(1'460'649'757)	(917'135'636)
				999'840'757	999'840'757	999'840'757	756'935'743
	-	-	-	601'904'955	601'904'955	3'080'583'346	2'967'523'407

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

EDUARDO JULIAN
Secretario

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS

	Saldos al 30/06/2024	Saldos al 30/06/2023 Reexpr. al 30/06/2024
	TOTAL	**TOTAL**
RESULTADOS DE LAS OPERACIONES QUE CONTINÚAN		
Ventas y Servicios Netos (gestión cooperativa) (Anexo VI)	9'305'421'052	10'279'172'223
Costo de servicios Prestados (Anexo VII)	(4'898'519'081)	(4'861'688'037)
Excedente (Pérdida) Bruto	**4'406'901'971**	**5'417'484'187**
Gastos de Prestación de Servicios y Comercialización (Anexo VIII)	(3'879'730'239)	(4'116'494'644)
Gastos de Administración (Anexo VIII)	(1'987'821'489)	(2'218'125'178)
Excedente (Pérdida) Operativo	**(1'460'649'757)**	**(917'135'636)**
Resultados Financieros y por Tenencia incluido Recpam(Anexo IX)		
Derivados de Activos	472'717'440	788'570'607
Derivados de Pasivos	(104'621'963)	(419'149'823)
REPCAM	631'745'279	387'514'959
Total Resultados Financieros y por Tenencia incluido Recpam	**999'840'757**	**756'935'743**
RESULTADOS DE LAS OPERACIONES EN DISCONTINUACIÓN		
No existen	-	-
RESULTADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS	**(460'809'001)**	**(160'199'893)**
RESULTADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS	**-**	**-**
RESULTADOS POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTIÓN COOPERATIVA	**-**	**-**
RESULTADOS DEL EJERCICIO	**(460'809'001)**	**(160'199'893)**

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

EDUARDO JULIAN
Secretario

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Saldos al 30/06/2024	Saldos al 30/06/2023 Reexpr. al 30/06/2024
Efectivo al inicio del ejercicio	73'136'614	95'541'730
Efectivo al cierre del ejercicio	176'746'797	73'136'613
(Disminución) Aumento neto de efectivo	**103'610'183**	**(22'405'117)**
Causas de las variaciones de efectivo		
1. Actividades Operativas		
1.1. Excedente (Déficit) del ejercicio	(1'460'649'757)	(917'135'637)
1.2. Ajuste resultado ejercicios anteriores	-	4'738'542
Total actividades operativas	**(1'460'649'757)**	**(912'397'095)**
2. Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
2.1. Amortizaciones de bienes de uso	-	-
2.2. Amortizaciones de cargos diferidos	-	-
2.2. Cambios en activos y pasivos operativos		
Créditos	(33'926'140)	(71'562'047)
Bienes de cambio	544'825'038	(569'256'167)
Deudas	(194'658'206)	752'117'883
Previsiones	(294'698'500)	(314'886'232)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas	**21'542'192**	**(203'586'561)**
3. Actividades de inversión		
3.1. Adquisición y construcción de bienes de uso	-	-
3.2. Variacion Neta de Bienes de Uso	159'188'534	2'394'849
3.3. Desafectaciones de bienes de uso (netas amortizaciones acumuladas)	-	-
3.4. Otras Inversiones	-	-
Flujo neto de efectivo aplicado en actividades de inversión	**159'188'534**	**2'394'849**
4. Actividades de financiación		
4.1. Endeudamiento neto a mediano y largo plazo	(191'150'963)	(331'655'632)
4.2. Financiación a deudores a mediano plazo	970'480	1'893'974
4.3. Aumentos de fondos	-	-
4.4. Aumentos de capital	1'669'374	13'295'313
4.5. Resultados financieros incluidos el RECPAM	1'572'040'323	1'407'650'035
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	**1'383'529'214**	**1'091'183'690**
(Disminución) Aumento neto de efectivo	**103'610'183**	**(22'405'117)**

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

EDUARDO JULIAN
Secretario

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

ANEXO I

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Nº 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CARGOS DIFERIDOS

CARGOS DIFERIDOS

Rubros	Valor al comienzo del ejercicio	Variac. y Modif. del Ejercicio		Valor al cierre del ejercicio	Amortizaciones				Valor Neto Resultante	
		Aum. y Modif. V.Origen	Dism. y Modific. V. Origen		Acumuladas al comienzo	Bajas y Modif del ejercicio	Del Ejercicio	Acumuladas al cierre	Saldos al 30/06/2024	Saldos al 30/06/2023 Reexpr. al 30/06/2024
Sección N Play										
Gastos de Organización y Preoperativos	-	0	0	-	-	0	0	-	0	0
	-	0	0	-	-	0	0	-	0	0
TOTALES	-	0	0	-	-	0	0	-	0	0

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

EDUARDO JULIAN
Secretario

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO II

BIENES DE USO

BIENES DE USO

Rubros	Valor al comienzo del ejercicio	Variac. y Modif. del Ejercicio		Ajuste R.T.6	Valor al cierre del ejercicio	Amortizaciones					Valor Neto Resultante	Valor Neto Resultante
		Aum. y Modif. V.Origen	Dism. y Modific. V. Origen			Acumuladas al comienzo	Ajuste R.T.6	Bajas y Modif del ejercicio	Del Ejercicio	Acumuladas al cierre	Saldos al 30/06/2024	Saldos al 30/06/2023 Reexpr. al 30/06/2024
Sección Electricidad												
Líneas Eléctricas de Baja Tensión	1'060'879'057	7'393'050	-	2'880'604'901	3'948'877'008	766'887'359	2'082'329'246	-	91'468'681	2'940'685'285	1'008'191'723	1'092'267'352
Líneas Electricas de Media Tensión	257'488'474	80'216'453	-	699'158'454	1'036'863'381	115'798'000	314'426'309	-	36'420'286	466'644'595	570'218'786	526'422'619
Electrificación Rural	316'878'910	-	-	860'421'303	1'177'300'213	190'876'855	518'287'923	-	46'350'869	755'515'647	421'784'566	468'135'435
Máquinas y Herramientas	75'925'640	7'652'919	-	208'517'580	292'096'138	58'537'048	158'944'058	-	12'928'754	230'409'859	61'686'279	64'603'837
Medidores	107'395'875	14'507'113	-	298'269'381	420'172'369	61'630'660	167'345'731	-	15'401'305	244'377'696	175'794'673	170'031'505
Rodados	207'064'290	31'536'639	-	610'838'311	849'439'240	201'134'795	546'141'308	-	25'768'071	773'044'174	76'395'066	22'029'856
Inmuebles	776'673'915	-	-	2'108'902'680	2'885'576'595	761'536'989	2'067'801'386	-	3'008'651	2'832'347'026	53'229'568	56'238'220
Gen. Energía por Biomasa en Ejecución	17'292'253	-	-	46'953'654	64'245'907	17'292'253	46'953'654	-	-	64'245'907	0	0
Gen. Energía Eolica y solar en Ejecució	664'477	-	-	1'804'255	2'468'733	654'278	1'776'562	-	37'892	2'468'733	(0)	37'892
Turbinas Eolicas a Instalar	3'294'420	-	-	8'945'339	12'239'759	3'294'420	8'945'339	-	-	12'239'759	0	0
Muebles, Equipos e Instalac.	195'181'568	1'943'619	-	530'865'474	727'990'661	183'922'673	499'335'433	-	12'985'775	696'243'881	31'746'780	41'830'173
	3'018'738'880	**143'249'791**	**-**	**8'255'281'332**	**11'417'270'003**	**2'361'565'329**	**6'412'286'949**	**-**	**244'370'284**	**9'018'222'563**	**2'399'047'441**	**2'441'596'889**
Sección Pavimento												
Inmuebles	157'876'205	-	-	428'681'260	586'557'465	155'784'397	423'001'374	-	485'731	579'271'502	7'285'963	7'771'694
Rodados	66'492'742	-	-	180'547'741	247'040'483	66'492'741	180'547'741	-	-	247'040'482	0	0
Maquinas y Herramientas	64'051'701	-	-	173'919'584	237'971'285	44'856'993	121'800'193	-	6'229'853	172'887'039	65'084'245	71'314'099
Muebles, Equipos e Instalac.	4'923'797	23'558	-	13'419'226	18'366'581	4'633'271	12'580'722	-	230'369	17'444'362	922'219	1'079'391
Fabrica de Columnas	57'775'388	-	-	156'877'512	214'652'900	50'320'034	136'633'989	-	4'163'109	191'117'132	23'535'768	27'698'877
	351'119'833	**23'558**	**-**	**953'445'322**	**1'304'588'713**	**322'087'437**	**874'564'019**	**-**	**11'109'063**	**1'207'760'519**	**96'828'195**	**107'864'060**
Sección Servicios Sociales												
Máquinas y Herramientas	664'099	-	-	1'803'228	2'467'327	664'099	1'803'228	-	-	2'467'327	-	-
Muebles, Equipos e Instalac.	2'072'987	-	-	5'628'780	7'701'767	2'072'986	5'628'780	-	-	7'701'766	0	-
	2'737'086	**-**	**-**	**7'432'009**	**10'169'094**	**2'737'085**	**7'432'008**	**-**	**-**	**10'169'093**	**0**	**0**
Sección N Play												
Red de Fibra Optica Rojas	319'694'347	-	-	868'066'060	1'187'760'407	119'549'933	324'613'934	-	47'510'416	491'674'283	696'086'124	743'596'540
Red de Fibra Optica Carabelas	6'800'381	-	-	18'465'075	25'265'456	2'720'152	7'386'030	-	1'010'618	11'116'800	14'148'656	15'159'274
Equipamiento de Cabecera Internet	99'313'306	-	-	269'665'420	368'978'727	81'614'792	221'608'645	-	28'723'904	331'947'341	37'031'386	65'755'289
Equip. de Cabecera Televisión en Ejecu	55'143'159	91'278	-	149'738'379	204'972'816	51'901'905	140'929'241	-	3'720'135	196'551'281	8'421'535	12'042'231
Rodados	14'780'039	-	-	40'132'241	54'912'280	14'780'039	40'132'241	-	-	54'912'280	0	0
Inmuebles	18'397'656	-	-	49'955'156	68'352'812	6'607'148	17'940'390	-	1'739'458	26'286'997	42'065'815	43'805'273
Antenas y Cablemodems	91'161'869	-	-	247'531'824	338'693'693	78'373'880	212'808'598	-	17'869'367	309'051'845	29'641'848	47'511'215
Maquinas y Herramientas	5'437'213	74'819	-	14'787'321	20'299'352	4'309'567	11'701'766	-	1'965'920	17'977'253	2'322'100	4'189'543
Muebles, Equipos e Instalac.	17'488'669	-	-	47'486'984	64'975'653	16'484'500	44'760'362	-	1'149'861	62'394'723	2'580'930	3'730'791
	628'216'640	**166'097**	**-**	**1'705'828'460**	**2'334'211'197**	**376'341'917**	**1'021'881'207**	**-**	**103'689'680**	**1'501'912'804**	**832'298'393**	**935'790'158**
Sección Agua Potable												
Red de Agua	455'657	-	-	1'237'245	1'692'901	318'960	866'071	-	169'290	1'354'321	338'580	507'870
Inmuebles	18'687'609	-	-	50'742'465	69'430'074	15'603'866	42'369'176	-	1'596'497	59'569'539	9'860'535	11'457'032
Maquinas y Herramientas	65'940	-	-	179'047	244'987	41'537	112'785	-	9'064	163'387	81'600	90'664
Muebles, Equipos e Instalac.	4'192'869	-	-	11'384'897	15'577'766	3'411'921	9'264'390	-	336'602	13'012'913	2'564'853	2'901'455
	23'402'075	**-**	**-**	**63'543'653**	**86'945'728**	**19'376'284**	**52'612'423**	**-**	**2'111'454**	**74'100'160**	**12'845'568**	**14'957'021**
TOTALES	**4'024'214'513**	**143'439'446**	**-**	**10'985'530'776**	**15'153'184'735**	**3'082'108'052**	**8'368'776'605**	**-**	**361'280'481**	**11'812'165'138**	**3'341'019'597**	**3'500'208'127**

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

EDUARDO JULIAN
Secretario

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Nº 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO III

EVOLUCIÓN DE LOS REINTEGROS DE CAPITAL COOPERATIVO INTEGRADO

EVOLUCIÓN DE LOS REINTEGROS DE CAPITAL COOPERATIVO INTEGRADO

DETALLE	Ejercicio cerrado el 30-6-20		Ejercicio cerrado el 30-6-21		Ejercicio cerrado el 30-6-22		Ejercicio cerrado el 30-6-23		Ejercicio cerrado el 30-6-24	
	Cantidad de Asociados	Importe	Cantidad de Asociados	Importe	Cantidad de Asociados	Importe	Cantidad de Asociados	Importe	Cantidad de Asociados	Importe
Saldo pendiente de reintegro al inicio del ejercicio	-		-		-		-		-	
más										
Solicitudes de devolución presentadas	-		-		-		-		-	
menos										
Reintegros efectuados	-		-		-		-		-	
Saldo pendiente de reintegro al cierre del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

EDUARDO JULIAN
Secretario

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

ANEXO IV

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR SECCIONES

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Nº 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR SECCIONES

	SECCIONES						Saldos al 30/06/2024	Saldos al 30/06/2023 Reexpr. al 30/06/2024
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVENDAS	TOTAL	TOTAL
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Caja y Bancos (Nota 2)	146'412'608	8'953'300	3'231'972	17'443'265	705'652	-	176'746'797	73'136'614
Créditos por ventas (Nota 3)	1'987'531'525	46'974'397	39'703'452	151'749'710	20'040'191	-	2'245'999'275	2'127'489'701
Otros Créditos (Nota 4)	174'777'747	34'875	-	-	-	-	174'812'622	259'396'055
Bienes de Cambio (Nota 5)	462'680'224	190'975'915	19'211'868	122'558'530	394'893	-	795'821'431	1'340'646'469
Inversiones (Nota 8)	169'998'901	-	-	-	-	-	169'998'901	169'998'901
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**2'941'401'005**	**246'938'487**	**62'147'293**	**291'751'505**	**21'140'735**	**-**	**3'563'379'022**	**3'970'667'728**
ACTIVO NO CORRIENTE								
Créditos por ventas (Nota 3)	38'826	-	-	-	-	-	38'826	144'252
Otros Créditos (Nota 4)	287'104	-	-	-	-	-	287'104	1'152'158
Inversiones (Nota 8)	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos Diferidos (Nota 6 Y Anexo I)	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes De Uso (Nota 7 y Anexo II)	2'399'047'441	96'828'195	0	832'298'393	12'845'568	-	3'341'019'597	3'500'208'130
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**2'399'373'372**	**96'828'195**	**0**	**832'298'393**	**12'845'568**	**-**	**3'341'345'527**	**3'501'504'541**
TOTAL DEL ACTIVO	**5'340'774'377**	**343'766'682**	**62'147'293**	**1'124'049'898**	**33'986'303**	**-**	**6'904'724'549**	**7'472'172'269**

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25278/6
CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Sindico Titular

ANEXO IV

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR SECCIONES

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR SECCIONES

	SECCIONES						Saldos al 30/06/2024	Saldos al 30/06/2023 Reexpr. al 30/06/2024
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVENDAS	TOTAL	TOTAL
PASIVO								
PASIVO CORRIENTE								
Deudas:								
Comerciales (Nota 9)	1'640'982'453	1'556'372	1'016'967	5'931'936	76'978	-	1'649'564'706	2'199'732'316
Préstamos (Nota 9)	-	-	-	493'318	-	-	493'318	1'832'825
Sociales (Nota 9)	451'700'470	2'152'255	-	15'636'876	179'102	-	469'668'703	527'825'599
Fiscales (Nota 9)	1'504'294'074	-	-	763'577	277'906	-	1'505'335'557	1'029'905'085
Otras (Nota 9)	22'485'190	-	-	798'993	-	-	23'284'183	83'708'848
						-	-	-
Previsiones (Anexo XI)	157'128'185	10'166'061	1'657'969	5'607'432	1'235'092	-	175'794'740	470'493'240
							-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**3'776'590'373**	**13'874'688**	**2'674'936**	**29'232'131**	**1'769'078**	**-**	**3'824'141'206**	**4'313'497'912**
PASIVO NO CORRIENTE								
Deudas:								
Préstamos (Nota 9)		-	-	-	-	-	-	-
Sociales (Nota 9)		-	-	-	-	-	-	-
Fiscales (Nota 9)		-	-	-	-	-	-	191'150'963
Fondos (Anexo XI)	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**191'150'963**
TOTAL DEL PASIVO	**3'776'590'373**	**13'874'688**	**2'674'936**	**29'232'131**	**1'769'078**	**-**	**3'824'141'206**	**4'504'648'875**
PATRIMONIO NETO								
Según estado de evolución y Nota 10							**3'080'583'346**	**2'967'523'407**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO							**6'904'724'552**	**7'472'172'282**

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 252278/6
CUIT 27-21446823-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

ANEXO V

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ESTADO DE RESULTADOS POR SECCIONES

ESTADO DE RESULTADOS POR SECCIONES

	SECCIONES						Saldos al 30/06/2024	Saldos al 30/06/2023 Reexpr. al 30/06/2024
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVIENDAS	TOTAL	TOTAL
RESULTADOS DE LAS OPERACIONES QUE CONTINÚAN								
Ventas y Servicios Netos (gestión cooperativa) (Anexo VI)	7'868'012'974	481'138'059	173'681'770	937'377'143	37'920'786	-	9'498'130'733	10'428'304'264
Costos de Servicios Prestados (Anexo VII)	(4'352'327'972)	(75'684'687)	(82'872'958)	(387'633'464)	-	-	(4'898'519'081)	(4'861'688'037)
Excedente (Pérdida) Bruto	**3'515'685'002**	**405'453'373**	**90'808'812**	**549'743'679**	**37'920'786**	**-**	**4'599'611'651**	**5'566'616'227**
Gastos de Prestación de Servicios y Comercialización (Anexo VIII)	(3'301'695'087)	(300'556'214)	-	(369'483'132)	(62'163'550)	-	(4'033'897'984)	(4'235'800'276)
Gastos de Administración (Anexo VIII)	(1'661'156'064)	(100'265'556)	(72'246'889)	(191'885'629)	(809'287)	-	(2'026'363'425)	(2'247'951'587)
Excedente (Pérdida) Operativo	**(1'447'166'149)**	**4'631'602**	**18'561'922**	**(11'625'082)**	**(25'052'051)**	**-**	**(1'460'649'757)**	**(917'135'636)**
Resultados Financieros y por Tenencia incluido Recpam(Anexo IX)								
Derivados de Activos	331'380'660	96'860'660	21'940'107	21'725'080	810'933	-	472'717'440	788'570'607
Derivados de Pasivos	(104'621'963)	-	-	-	-	-	(104'621'963)	(419'149'823)
RECPAM	**625'913'487**	**(2'003'213)**	**(8'028'213)**	**5'027'961**	**10'835'257**		631'745'279	387'514'959
RESULTADOS DE LAS OPERACIONES EN DISCONTINUACIÓN								
No existen	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS	**(594'493'965)**	**99'489'049**	**32'473'817**	**15'127'959**	**(13'405'861)**	**-**	**(460'809'001)**	**(160'199'893)**
RESULTADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTIÓN COOPERATIVA	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	**(594'493'965)**	**99'489'049**	**32'473'817**	**15'127'959**	**(13'405'861)**	**-**	**(460'809'001)**	**(160'199'893)**

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
CP C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25278/6
CUIT 27-21444523-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO VI

VENTAS Y SERVICIOS NETOS

VENTAS Y SERVICIOS NETOS

	SECCIONES						Saldos al	Saldos al 30/06/2023
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVIENDAS	30/06/2024	Reexpr. al 30/06/2024
							TOTAL	TOTAL
VENTAS Y SERVICIOS NETOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA								
CON ASOCIADOS								
Suministro de Energía	6'973'827'271						6'973'827'271	5'951'906'969
Elaboración de Hormigón		127'762'023					127'762'023	238'250'708
Venta de Nichos		-					-	2'754'230
Ingresos por Servicios Sociales			173'681'770				173'681'770	267'160'975
Venta de Ataudes							-	-
Servicios de Internet				541'215'775			541'215'775	796'877'777
Servicios de Telefonia				45'423'294			45'423'294	55'825'525
Servicios de Television				271'790'058			271'790'058	361'300'255
Venta de equipos				10'843'615			10'843'615	3'883'418
Ventas de materiales, obras y servicios	94'432'684	160'666'356		19'788'114			274'887'155	852'094'401
Pavimento - Transferecia Sección Electrica		184'086'707					184'086'707	140'515'027
Pavimento - Transferecia Sección Viviendas		-					-	-
Pavimento - Transferecia Sección Internet		8'622'973					8'622'973	8'617'014
Reintegros CAMMESA y OCEBA	42'649'023						42'649'023	513'664'083
Suminstro de Agua Potable					37'920'786		37'920'786	50'974'191
Venta de Viviendas						-	-	-
Servicio P.F.T. Transporte	353'829'589						353'829'589	255'837'025
Prestación y Mantenimiento Servicio Alumbrado Público	109'490'603						109'490'603	122'508'209
Gestión Cobranza Alumbrado Público y Fondo de Obra	-						-	24'448'420
Cargos por rehabilitaciones y reconexiones	17'265'406				-		17'265'406	13'217'066
Gestión Cobranza Cuota Social Bomberos Voluntarios	51'634						51'634	181'298
Operación y Mantenimiento Transba							-	-
Servicios Extras Maquinarias	-						-	-
Incremento Costo Tarifario	97'683'640						97'683'640	228'627'470
Otros	178'783'123		-	48'316'287			227'099'411	539'783'086
	7'868'012'974	**481'138'059**	**173'681'770**	**937'377'143**	**37'920'786**	**-**	**9'498'130'733**	**10'428'427'146**
CON NO ASOCIADOS								
Servicios a terceros	-						-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-
POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTIÓN COOPERATIVA								
Utilidad Venta de Bienes de Uso y Terrenos	-		-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

EDUARDO JULIAN
Secretario

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

ANEXO VII

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

COSTOS DE SERVICIOS PRESTADOS

COSTOS DE SERVICIOS PRESTADOS

	SECCIONES						Saldos al 30/06/2024	Saldos al 30/06/2023 Reexpr. al 30/06/2024
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVIENDA	TOTAL	TOTAL
COSTOS DE SERVICIOS PRESTADOS								
CON ASOCIADOS								
Compra de Energía	(4'352'327'972)						(4'352'327'972)	(4'022'105'496)
Materiales y equipos		(75'684'687)					(75'684'687)	(297'733'892)
Abono y Tráfico				(181'444'799)			(181'444'799)	(202'132'918)
Servicio de Telefonia				(35'835'798)			(35'835'798)	(44'424'938)
Ataúdes			(41'613'721)				(41'613'721)	(42'257'839)
Prestaciones de 3º			(41'259'237)				(41'259'237)	(61'270'996)
Costo Viviendas Vendidas						-	-	-
Señal de T.V.-Adquirida				(170'352'867)			(170'352'867)	(191'761'957)
Otros							-	-
								-
Totales	**(4'352'327'972)**	**(75'684'687)**	**(82'872'958)**	**(387'633'464)**	**-**	**-**	**(4'898'519'081)**	**(4'861'688'037)**

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
CP C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25278/6
CUIT 27-21446323-0

ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

EDUARDO JULIAN
Secretario

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO VIII

GASTOS

GASTOS

	SECCIONES						Saldos al 30/06/2024	Saldos al 30/06/2023 Reexpr. al 30/06/2024
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVIENDA	TOTAL	TOTAL
GASTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN								
Mano de Obra	(2'380'422'418)	(204'128'789)		(314'166'272)	(42'336'093)		(2'941'053'572)	(3'304'719'889)
Gratificación personal jubilado	(115'025'628)	-			-		(115'025'628)	(96'613'803)
Amortizaciones	(244'370'284)	(11'109'063)		-	(2'111'454)		(257'590'801)	(248'755'278)
Repuestos y Reparaciones	(52'117'073)	(9'082'557)		(7'196'768)	-		(68'396'398)	(70'591'756)
Reparaciones por Garantía					-	-	-	-
Mantenimiento	(3'018'097)	(9'517'922)			(8'254'076)		(20'790'095)	(23'280'436)
Impuestos, tasas y multas	(239'333)	-		(6'662'399)			(6'901'732)	(11'081'656)
Viajes, movilidad y combustibles	(38'767'199)	(6'383'661)		(1'712'030)			(46'862'890)	(58'744'818)
Seguros	(15'524'041)	(1'783'650)		(4'633'082)			(21'940'772)	(29'725'302)
Protección Personal	(12'087'084)	(9'719'321)		(3'296'133)	(586'679)		(25'689'217)	(36'487'140)
Servicios extras	-	-		-			-	-
Obras contratadas	-	-					-	-
Conservación Alumbrado Público	(12'977'032)	-					(12'977'032)	-
Conservación Lineas ABT	(354'427'540)	-					(354'427'540)	(185'224'719)
Reparac. medidores, transform. y maquin.	(1'738'326)	-					(1'738'326)	(14'890'135)
Operación y Mantenimiento Transba	-	-					-	-
Servisios de instalaciones		-		-			-	-
Materiales consumidos	(21'733'202)	-					(21'733'202)	(31'778'026)
Gastos herramientas	(1'227'694)	(5'052'967)		(292'198)			(6'572'859)	(5'587'458)
Fletes y acarreos	-	(1'483'697)		(1'702'794)			(3'186'491)	(2'163'873)
Alquiler de equipos	(10'129'517)	(3'363'255)		-			(13'492'772)	(31'919'922)
Otros	(37'383'322)	(38'931'334)		(29'821'455)	(8'875'248)		(115'011'360)	(81'591'704)
Formularios imprenta	(507'297)		-	-			(507'297)	(2'644'362)
		-					-	-
								-
								-
Totales	**(3'301'695'087)**	**(300'556'214)**	**-**	**(369'483'132)**	**(62'163'550)**	**-**	**(4'033'897'984)**	**(4'235'800'276)**

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25278/6
CUIT 27-21446523-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

ANEXO VIII

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

GASTOS

GASTOS

	SECCIONES						Saldos al 30/06/2024	Saldos al 30/06/2023 Reexpr. al 30/06/2024
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVIENDA	TOTAL	TOTAL
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN								
Mano de obra	(1'098'243'326)	(81'544'088)	(72'112'757)	(55'431'799)	-		(1'307'331'971)	(1'575'789'426)
Gratificación personal jubilado	(112'707'031)	-	-	-	-		(112'707'031)	-
Impuestos, tasas y multas	(126'286'768)	(56'169)	-	-	-		(126'342'937)	(156'801'308)
Amortizaciones	-	-	-	(103'689'680)	-		(103'689'680)	-
Repuestos y Reparaciones	-	(1'108'430)	-	-	-		(1'108'430)	(4'934'240)
Mantenimiento	(7'533'517)	-		(1'946'214)	-		(9'479'731)	(9'320'037)
Papelería, útiles y computación	(20'546'360)	(30'948)	-	(392'493)	-		(20'969'802)	(12'138'519)
Comisiones y cargos bancarios	(116'842'039)		-	-	-		(116'842'039)	(84'742'728)
Viajes, movilidad y combustibles	(123'640)	(938'656)	-	-	-		(1'062'296)	(1'651'607)
Protección personal	(6'085'243)	(131'086)	-	-	-		(6'216'329)	(11'918'726)
Seguridad y vigilancia	-	-	-	-	-		-	-
Seguros	(7'437'767)	(4'200'934)	-	-	(48'395)		(11'687'095)	(11'410'494)
Reembolso de obra	(862'090)	-	-	-	-		(862'090)	(937'667)
Otros	(26'382'471)	(7'148'694)	(134'132)	-	(240'739)	-	(33'906'036)	(48'224'676)
Previsiones varias	(40'515'223)	(941'865)	-	-	(520'152)		(41'977'241)	(202'064'273)
Fomento y promoción educativa	-	-	-	-	-		-	-
Donaciones	-	-	-	-	-		-	-
Gastos Judiciales	-	-	-	-	-		-	-
Gastos institucionales	(17'391'945)	-	-	-	-		(17'391'945)	(24'528'429)
Franqueos y telegramas	(214'273)	-	-	-	-		(214'273)	(163'421)
Telefonos	(268'881)	-	-	(572'908)			(841'789)	(1'657'030)
Avisos	(414'387)	(24'247)	-	-			(438'634)	(777'331)
Formularios imprenta	(9'889'693)	(677'847)		-			(10'567'540)	(4'162'178)
Retribución Consejeros y Síndico	(21'263'512)	-	-	-			(21'263'512)	(24'465'512)
Cta. Adhesión Cooperativa - Suscrip.	(12'469'178)	-	-	-			(12'469'178)	(16'897'850)
Proyecto Energía Eólica	-	-	-	-			-	-
Reintegro Sepelio por Serv. No Prestados	-	-	-	-			-	-
Honorarios	(35'678'720)	(3'462'591)	-	(29'852'535)			(68'993'847)	(55'366'135)
								-
Totales	**(1'661'156'064)**	**(100'265'556)**	**(72'246'889)**	**(191'885'629)**	**(809'287)**	**-**	**(2'026'363'425)**	**(2'247'951'587)**
GASTOS POR OPERAC. AJENAS A LA GEST. COOP.								
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 252783/6
CUIT 27-24446823-0

ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

EDUARDO JULIAN
Secretario

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Nº 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO IX

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	SECCIONES						Saldos al 30/06/2024	Saldos al 30/06/2023
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVIENDA	TOTAL	Reexpr. al 30/06/2024 TOTAL
DERIVADOS DE ACTIVOS								
RESULTADO FINANCIEROS Y POR TENENCIAS	331'380'660	96'860'660	21'940'107	21'725'080	810'933		472'717'440	788'570'607
RECPAM	631'745'279						631'745'279	387'514'959
Totales	963'125'939	96'860'660	21'940'107	21'725'080	810'933	-	1'104'462'719	1'176'085'566
DERIVADOS DE PASIVOS								
RESULTADO FINANCIEROS	(104'621'963)			-			(104'621'963)	(419'149'823)
Totales	(104'621'963)	-	-	-	-	-	(104'621'963)	(419'149'823)

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

EDUARDO JULIAN
Secretario

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

ANEXO X

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Nº 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

APLICACIÓN DEL SALDO DE ACTUALIZACIÓN CONTABLE LEY 20.337/73 ÚLTIMOS 5 AÑOS

APLICACIÓN DEL SALDO DE ACTUALIZACIÓN CONTABLE
LEY 20.337/73 ÚLTIMOS CINCO AÑOS

	Saldos al 30/06/2024	Saldos al 30/06/2023 Reexpr. al 30/06/2024
1) SALDO EJERCICIO CERRADO AL 30/06/17		
No se practicó actualización contable.	-	-
2) SALDO EJERCICIO CERRADO AL 30/06/18		
No se practicó actualización contable.	-	-
3) SALDO EJERCICIO CERRADO AL 30/06/19		
No se practicó actualización contable.	-	-
4) SALDO EJERCICIO CERRADO AL 30/06/20		
No se practicó actualización contable.	-	-
5) SALDO EJERCICIO CERRADO AL 30/06/21		
No se practicó actualización contable.	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	-	-

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25278/6
CUIT 27-21444623-0

ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

EDUARDO JULIAN
Secretario

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO XI

PREVISIONES Y FONDOS

PREVISIONES Y FONDOS

	SECCIONES						Saldos al 30/06/2024	Saldos al 30/06/2023 Reexpr. al 30/06/2024
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVIENDA	TOTAL	TOTAL
PREVISIONES								
Contingencias Laborales	-						-	-
Despidos	23'152'404	3'433'028	33'159	2'521'169	391'302		29'531'062	106'218'131
Financiación Colectiva Sepelios	-		1'624'810				1'624'810	6'036'656
Jubilaciones y Retiros	5'941'771						5'941'771	22'075'461
Deudores Incobrables	76'492'176	3'469'318		3'086'263	843'791		83'891'547	156'165'036
Multas OCEBA	-						-	-
Planes de roadados	23'909'412						23'909'412	64'452'452
Penalidades a pagar Dto 2088/02	694'163						694'163	2'579'024
Provision Plan 2018/2019 Deba	-						-	757'079
Ampliacion de Transporte	26'938'260						26'938'260	100'083'716
Mejoras de Maquinarias		3'263'716					3'263'716	12'125'685
Totales	**157'128'185**	**10'166'061**	**1'657'969**	**5'607'432**	**1'235'092**	**-**	**175'794'740**	**470'493'240**
FONDOS								
Fondo Renovación Activo	-						-	-
Fondo Estímulo del Personal	-						-	-
Fondo Educación y Capacitación Coopera	-						-	-
Totales	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21446323-0

ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

EDUARDO JULIAN
Secretario

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

ANEXO XII

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS

PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS

Denominación:	**COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE ROJAS LIMITADA**	
Actividad principal:	**Distribución de Energía Eléctrica.**	
Matrícula:	**INAC 503**	
Domicilio:	**General Paz 178 - Rojas (B.A.)**	
Ejercicio:	**01/07/23 al 30/06/24**	**01/07/22 al 30/06/23**
Cantidad de Socios:	**16'114**	**15'866**
Capital Suscripto:	**134'758'591**	**53'657'594**
Capital Integrado:	**134'602'863**	**53'501'625**
RESERVAS:		
Reserva Legal:	-	**3'753**
Reserva Especial Art. 42 Ley 20.337:	-	**154'215**
Fondo Para Renovación Activo:	-	-
Fondo Educación y Capacitación Cooperativa:	-	-
Fondo Estimulo del Personal	-	-
Fondo Planes de Rodados	-	-
RESULTADO:		
Superávit (Déficit) del Ejercicio:	**(460'809'001)**	**(160'199'893)**
OPERACIONES:		
Ingresos por Suministro de Energía:	**7'689'229'851**	**7'364'156'034**
Ingresos por Pavimento:	**481'138'059**	**966'974'937**
Ingresos por Servicios Sociales:	**173'681'770**	**267'160'975**
Ingresos por N Play:	**937'377'143**	**1'239'377'923**
Ingresos por Agua Potable:	**37'920'786**	**50'974'191**
Ingresos por Vivienda:	-	-
Otros Ingresos Operativos Energía:	**178'783'123**	**538'537'016**
Otros Ingresos Operativos Pavimento:	-	**1'246'070**
Otros Ingresos Operativos Servicios Sociales:	-	-
Otros Ingresos Operativos N Play:	-	-
Otros Ingresos por Agua Potable:	-	-
Otros Ingresos por Vivienda:	-	-

ENTIDAD DE SEGUNDO GRADO EN LA QUE SE ENCUENTRA ADHERIDA:

F.E.D.E.C.O.B.A (FEDERACION DE COOPERATIVAS DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

EDUARDO JULIAN
Secretario

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Nº 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO XIII

APLICACIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA
ART. 42, INCISO 3 DE LEY 20.337

APLICACIÓN DEL FONDO DE ESTIMULO DEL PERSONAL
artículo 42, inciso 2 de la Ley 20.337

	Saldos al 30/06/2024	Saldos al 30/06/2024 Reexpr. al 30/06/2023
SALDO DISPONIBLE AL INICIO	-	-
Aplicado durante el ejercicio Nº 81		
SALDO DISPONIBLE AL CIERRE	-	-

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

EDUARDO JULIAN
Secretario

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Nº 90 FINALIZADO EL 30/06/24
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO XIV

APLICACIÓN DEL FONDO DE ESTÍMULO DEL PERSONAL ART. 42, INCISO 2 DE LEY 20.337

APLICACIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA
artículo 42, inciso 3 de la Ley 20.337

	Saldos al 30/06/2024	Saldos al 30/06/2024 Reexpr. al 30/06/2023
SALDO DISPONIBLE AL INICIO	-	-
Aplicado durante el ejercicio Nº 81		
SALDO DISPONIBLE AL CIERRE	-	-

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

EDUARDO JULIAN
Secretario

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Nº 90 FINALIZADO EL 30/06/2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 1 - BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos y fueron confeccionados conforme a las normas contables profesionales de exposición y valuación, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, fueron aplicadas normas contables vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, tanto para la preparación de estos Estados Contables, en materia de reconocimiento y medición, como además de exposición contable general y particulares para el tipo de ente.
Se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.
Las cifras correspondientes al ejercicio anterior, en el Estado de Situación Patrimonial, son presentadas a efectos comparativos, se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda
Además, las partidas que componen el Estado de Resultados, fueron actualizadas mensualmente por los índices respectivos, obteniendo de ese modo un resultado del ejercicio reexpresado en moneda de cierre. Y a los fines comparativos se agrega una columna con la información del ejercicio anterior, ajustado por el índice de reexpresión anual.-
La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes relevados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.2. De conformidad con lo dispuesto por la Resolución I.N.A.C. Nº 1.466/95 en concordancia con el artículo 1º del Decreto P.E.N. Nº 316/95, se discontinuó la reexpresión de partidas conforme las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1/9/95.
Con posterioridad, y en cumplimiento de la Resolución N° 1.150/2002 del I.N.A.E.S. que instrumentó lo establecido por el Decreto N° 1269/02 del Poder Ejecutivo Nacional, la Sociedad expuso los estados contables del ejercicio Nº 68 en moneda nominal. La presentación de los estados contables en moneda nominal provocó que los mismos no reflejaran el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, habiendo sido la variación del "Índice de precios al por mayor" durante el período transcurrido entre el 01/01/2002 y el 30/06/2002 del 96,6%.

Estas variaciones, de acuerdo al artículo 4º de la citada Resolución Nº 1.150/02, fueron contabilizadas en el ejercicio Nº 69 en razón de que la fecha de cierre del mismo se produjo con anterioridad al 4/9/02, según lo disponía la misma norma.
En virtud de lo señalado la Sociedad presentó los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 69 en moneda constante. El efecto de la reexpresión en el citado ejercicio no produjo consecuencias significativas respecto del patrimonio neto de la entidad.
El I.N.A.E.S. dictó, luego, la Resolución Nº 1.424/03 suspendiendo la reexpresión de los estados contables en función de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional. Cumpliendo con la referida Resolución, los estados contables correspondientes a los ejercicios Nº 70 y posteriores se presentaron en moneda nominal.
En el ejercicio N° 85 se retomó la reexpresión de los estados contables para reconocer la pérdida de poder adquisitivo de la moneda**.** El método de reexpresión de los estados contables consiste en un proceso secuencial que requiere, como parte del proceso, la determinación de la situación patrimonial al inicio del ejercicio que se ajusta por inflación (cierre del ejercicio anterior), en moneda de esa fecha, y la reexpresión también a esa fecha de los correspondientes componentes del patrimonio neto, excluidos los resultados no asignados que se ajustan absorbiendo la reexpresión de los restantes elementos del patrimonio inicial. La situación patrimonial al inicio del ejercicio en moneda de ese momento es la base para practicar la reexpresión de la información contable en moneda de la fecha de cierre del mismo.
1.3. El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires aprobó las Resoluciones Técnicas N° 17 “Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general”(se aclara que no resulta de aplicación la sección 5.19.6 porque sus excedentes no se encuentran alcanzados por el impuesto a las ganancias), N° 18 “Normas contables profesionales: desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular”, N° 19 “Modificaciones a las Resoluciones Técnicas N° 4, 5, 6, 8, 9, 11 y 14”, N° 20 “Instrumentos derivados y operaciones de cobertura”, Nº 23 "Normas Contables Profesionales: Beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo" y Nº 51 “Normas Profesionales: Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos”. Las mencionadas Resoluciones Técnicas y las modificaciones incorporadas, entraron en vigencia obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio 2002, excepto por la Resolución Técnica N° 20 que entró en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2003, para la Resolución Técnica Nº 23 que entró en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2006 y la Resolución Técnica Nº 51 que entró en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de Enero de 2022.

Además de las citadas Resoluciones Técnicas han sido emitidas por la FACPCE, y aprobadas por el referido Consejo Profesional con fecha 8 de agosto de 2003, las interpretaciones N° 1 “Transacciones entre partes relacionadas (financieras, refinanciaciones y otras)”, N° 2 “Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes” y N° 3 “Contabilización del impuesto a las ganancias”, las cuales tienen el carácter de norma técnica profesional. La vigencia obligatoria de dichas interpretaciones es: para la Interpretación N° 1, ejercicios y sus períodos intermedios correspondientes iniciados a partir del 1 de julio de 2003 y para la Interpretación N° 2, ejercicios y sus periodos intermedios correspondientes iniciados a partir del 1 de agosto de 2003.

A los fines de la interpretación de las normas contables profesionales y la resolución de situaciones no contempladas en las mismas el mencionado Consejo ha considerado que deben tenerse en cuenta las definiciones que, como marco conceptual, son desarrolladas en la Resolución Técnica N° 16. Las principales modificaciones incorporadas por las nuevas Resoluciones Técnicas, no han generado efectos significativos sobre los estados contables de la Sociedad.
Finalmente el l I.N.A.E.S, mediante la Resolución 996/2021, aprobó la Resolución Técnica Nº 51 de la FACPCE con carácter obligatorio para los entes cooperativos en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022.

La Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Limitada presenta los estados contables al 30 de junio de 2024 de acuerdo a la Resolución Técnica Nº 51.
La aplicación de los nuevos criterios de exposición, de acuerdo a la Resolución Técnica Nº 51, da lugar a las siguientes aclaraciones:

a) Activo: No se clasifican por Sección en el Estado de Situación Patrimonial de la Cooperativa, lo cual se expone en anexo y:

a.1) Se expone el rubro Caja y Bancos que fusiona Disponibilidades con los Depósitos Bancarios.
a.2) Se han segregado los Créditos por Ventas de los Otros Créditos, correspondiendo los primeros a los originados en servicios y ventas efectuadas a asociados por energía eléctrica, pavimentación y afines, sepelios, n play y agua potable, exponiéndose en Otros Créditos todos aquéllos que no tuvieran dicho origen.

b) Pasivo: del mismo modo que el Activo, no se expone seccionalmente, lo que sí se hace en anexo, y:
b.1) Las Deudas se exponen clasificadas en Comerciales, Préstamos, Sociales, Fiscales y Otras;
b.2) Las Previsiones se consideran corrientes en virtud de que cubren la ocurrencia de gastos corrientes del ejercicio siguiente;
c) Patrimonio Neto: en él se expone el capital suscripto por los asociados, los aportes adicionales de los mismos, las reservas legales y los resultados no asignados.
Por resolución de la Asamblea, los saldos acumulados de la cuenta de ajusta de capital al cierre de cada ejercicio, podrán ser capitalizados o decidir la no capitalización de los mismo, en este último caso, estos se expondrán como "Ajuste de capital irrepartibles s/Arts. 2 y 36 de la Ley 20.377".-
d) Resultados: se exponen en tres grupos:
d.1) Con asociados u operativos;
d.2) Con no asociados o no operativos; considerando a ambos como resultados por la gestión cooperativa;
d.3) Por operaciones ajenas a la gestión cooperativa.

Además se segregan los resultados financieros y por tenencia, incluido el RECPAM, los que se exponen en un rubro específico y se clasifican según se deriven de activos o pasivos.

e) La información seccional se presenta como anexo a cada rubro de los Estados de Situación Patrimonial y Estado de Resultados.

1.4. Los criterios de valuación de cada rubro han sido expuestos en las notas correspondientes al detalle de composición de los mismos.

El ente no ha desagregado los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de Deudores por Suministro de Electricidad, por Obras de Pavimento, por Cuotas y Servicios de Sepelios, por los servicios de N Play y por suministro de Agua Potable, así como de las Deudas Comerciales, y en consecuencia tampoco en los correspondientes saldos de las cuentas de resultado, debido a la imposibilidad de su estimación razonable a causa de las particulares características de los mercados financieros asociados. Por tal motivo, ciertos saldos de activos y pasivos expuestos en el estado de situación patrimonial (esencialmente créditos y deudas comerciales y la información sobre ventas, costos y gastos expuesta en el estado de resultados) contienen componentes financieros no cuantificados, no exponiéndose, por lo tanto, la totalidad de los mismos.

NOTA 2 – CAJA Y BANCOS.

La composición de este rubro de acuerdo a la naturaleza de las partidas que lo integran es la siguiente:

	30/06/24	30/06/23 Reexpr.al 30/06/24
Sección Energía		
Caja	4.392.378	1.662.716
Bancos	142.020.230	53.761.082
	146.412.608	**55.423.798**
Sección Pavimento		
Caja	268.599	203.714
Bancos	8.684.701	6.586.692
	8.953.300	**6.790.406**
Sección Servicios Sociales		
Caja	96.959	56.183
Bancos	3.135.013	1.816.629
	3.231.972	**1.872.812**
Sección N Play		
Caja	523.298	260.762
Bancos	16.919.967	8.431.342
	17.443.265	**8.692.104**
Sección Agua Potable		
Caja	21.170	10.726
Bancos	684.482	346.771
	705.562	**357.497**
Total	**176.746.797**	**73.136.614**

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal. Para la determinación de efectivo y sus equivalentes cuya evolución se expone en el Estado de Flujo de Efectivo se ha considerado la suma de los siguientes componentes patrimoniales: a) el efectivo (incluyendo los depósitos a la vista) y b) los equivalentes de efectivo, considerándose como tales a los que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, poseen alta liquidez, son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, están sujetos a riesgos insignificantes de cambio de valor y tienen un plazo corto de vencimiento.

La Sociedad no posee cuentas bancarias por secciones por lo que se ha estimado su asignación a cada una en función al resto de los activos. Igual criterio se utilizó para la apropiación de la cuenta caja.

NOTA 3 – CRÉDITOS POR VENTAS.

Los créditos se componen del siguiente modo:

	30/06/24 CORRIENTES	30/06/23 CORRIENTES Reexpr.al 30/06/24
Sección Energía		
Deudores por Suministros	1.954.174.715	1.806.291.257
Deudores por Suministros Refacturados	24.596.821	25.325.677
Deudores Morosos	8.759.989	29.159.866
Totales	**1.987.531.525**	**1.860.776.800**
Sección Pavimento		
Deudores por Obras, Provisiones y Servicios	46.869.197	215.402.725
Deudores Nichos	105.200	1.172.549
Otros	0	0
Totales	**46.974.397**	**216.575.273**
Sección Servicios Sociales		
Deudores por Fact. Serv. Sociales	39.703.452	6.187.045
Totales	**39.703.452**	**6.187.045**
Sección N Play		
Deudores por Servicios	151.357.794	20.700.125
Deudores por Suministros Refacturados	391.917	5.499
Totales	**151.749.710**	**20.705.623**
Sección Agua		
Deudores por Suministros	20.040.191	23.244.956
Totales	**20.040.191**	**23.244.956**
Total	**2.245.999.275**	**2.127.489.701**

	NO CORRIENTES	NO CORRIENTES
Sección Energía		
Deudores por Suministros Concursados	38.826	144.252
Totales	**38.826**	**144.252**
Total	**2.246.038.101**	**2.126.041.743**

En la nota 1.4. se expone el criterio de valuación de los créditos por servicios.

La previsión para créditos incobrables se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos y se expone en el rubro Previsiones según se indica en Anexo Xl de los Estados Contables. Los instrumentos financieros de la Sociedad no están sujetos a concentraciones de riesgo crediticio y consisten principalmente en Deudores por Suministro de Electricidad, por Obras, Provisiones y Servicios del sector Pavimento y por Suministro de Agua Potable, las que se encuentran atomizadas de tal modo que limitan significativamente la exposición de la Sociedad a pérdidas más allá de lo considerado como probable en la referida previsión para créditos incobrables.

NOTA 4 – OTROS CRÉDITOS.

Componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/24 CORRIENTES	30/06/23 CORRIENTES Reexpr.al 30/06/24
Sección Energía		
Laborales	100.000	13.104.406
Fiscales	120.481.008	111.973.350
Suscriptores Capital Accionario	214.158	795.661
Fideicomiso FREBA	25.657.269	95.324.452
OCEBA Recupero I.C.M.	0	0
Otros	28.325.012	38.068.613
Totales	**174.777.747**	**259.266.482**
Sección Pavimento		
Fdo.Garantía Municipalidad	38.875	129.571
Totales	**34.875**	**129.571**
Sección N Play		
	0	0
Totales	**0**	**0**
Total	**174.812.622**	**259.396.055**
	NO CORRIENTES	**NO CORRIENTES**
Sección Energía		
Judiciales	287.104	1.152.158
Otros	0	0
Totales	**287.104**	**1.152.158**
Total	**175.099.727**	**2.60.548.213**

Los créditos deudores laborales, fiscales, suscriptores de capital accionario, judiciales, Fideicomiso FREBA, energía ad. CAMMESA r. 01/03, recupero I.C.M. OCEBA y otros han sido considerados a su valor nominal.

El derecho al fideicomiso FREBA, se presenta a su valor corriente, por el cual se mantiene la previsión correspondiente. La ampliación de transporte de la subestación transformadora continúa su ejecución en el ejercicio 91.

NOTA 5 – BIENES DE CAMBIO.

Los bienes de cambio en existencia al 30/6/2024 fueron valuados al costo de última adquisición y comprenden los elementos destinados a ampliaciones, renovaciones y reparaciones de líneas del sector eléctrico, transformadores, ejecución de obras de pavimento, prestación de servicios sociales y de n play, materiales para la prestación del servicio de agua potable. Los valores obtenidos de esta forma no superan a sus respectivos valores recuperables estimados al cierre del ejercicio.

NOTA 6 – CARGOS DIFERIDOS.

Corresponde a los gastos de organización y preoperativos generados en el ejercicio Nº 78 por el nuevo sector N Play respecto a la red de fibra óptica, los cuales por su incidencia en ejercicios futuros se apropiaron a los mismos.

NOTA 7 – BIENES DE USO.

Los bienes de uso existentes al 30/6/95 han sido valuados a su costo original, y en su caso, más el importe erogado en concepto de mejoras y tareas de mantenimiento mayores incorporables al costo contable de los bienes, de adquisición o construcción y actualizados de acuerdo a la Resolución Nº 248/74 del INAC a esa fecha, mientras que los bienes incorporados durante los ejercicios posteriores lo han sido a dichos valores originales hasta el 1/1/02. A partir de esta fecha los bienes se encuentran reexpresados al 30/6/02 de acuerdo a la Resolución Nº 1.150/02 del I.N.A.E.S., siendo posteriormente suspendida dicha reexpresión a partir del 1/7/02 de acuerdo a la Resolución Nº 1.424/03 de este Instituto. En todos los casos dichos valores se exponen netos de de sus depreciaciones acumuladas y no superan el valor recuperable calculado al cierre del ejercicio. Las amortizaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

La Cooperativa ha remedido sus Bienes de Uso según los lineamientos de la RT 48, de Remedición de Activos y reexpresado los mismos, según los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 6, al 30/06/2024.-

La sección N Play contiene la red de fibra óptica y el equipamiento para la prestación del servicio de televisión, el cual ha comenzado a ejecutarse en el ejercicio Nº82, y se prevé seguir con su ampliación en el Ejercicio Nº 91.

El sector de Agua Potable incluye la extensión de red en la localidad de Rafael Obligado.

NOTA 8 – INVERSIONES.

Componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/24	**30/06/23**

	CORRIENTES	CORRIENTES Reexpr.al 30/06/24
Sección Energía		
Acc. F.E.D.E.C.O.B.A.	114	114
Acc. C.I.P.S.P.R.O.L.	96	96
Terrenos Av. Bicentenario	169.675.099	169.675.099
Acc. Biomasa Rojas S.A.	323.592	323.592
Totales	**169.998.901**	**169.998.901**
Total	**169.998.901**	**169.998.901**

	NO CORRIENTES	NO CORRIENTES
Sección Energía		
	0	0
Totales	**0**	**0**
Total	**0**	**0**

Las inversiones corrientes corresponden a inmuebles destinados a su venta (y/o comercialización del mismo bajo cualquier sistema) según autorización de Asamblea General Extraordinaria de Asociados Nº 87 del 20/02/2010. Su medición contable se efectuó a su valor neto de realización al 30/06/2015, y los mismos fueron remedidos por la R.T. Nº 48 y reexpresado según los lineamientos de la Resolución Tecnica Nº 6.-
Las inversiones en títulos sin cotización corresponden a acciones de la cooperativa C.I.S.P.R.O.L. $ 96,00 y a F.E.D.E.C.O.B.A $ 114,00, y se expresan al costo de adquisición, remedidos por la R.T. Nº 48 y reexpresado según los lineamientos de la Resolución Tecnica Nº 6.-

NOTA 9 – DEUDAS.

Las deudas se componen según se indica a continuación:

	30/06/24 CORRIENTES	30/06/23 CORRIENTES Reexpr.al 30/06/24
Sección Energía		
Comerciales		
Proveedores	1.616.845.118	2.100.835.987
Notas de Crédito a Pagar	295.501	33.737.391
Otros	23.841.833	0
	1.640.982.453	**2.134.573.378**
Fiscales		
AFIP – IVA	290.056.382	227.015.883

Ingresos Brutos	(1.019.926)	(3.046.115)
AFIP - Fdo. Educación	0	0
Alumbrado Público	291.055.745	175.390.511
Fondo de Obras Públicas	225.155.605	195.207.372
DPE FITBA	0	777.594
Retenciones y Percepciones	36.391.275	61.315.093
Decreto 4052 FREBA	209.472.620	48.469.867
Ley 11.769 Ter	254.900.258	214.669.815
Ley 23.681	104.149	386.945
Fdo. Pcial. 180/97	117.639.060	106.605.592
Ley 7.290	28.156.322	11.354
Ley 11.769 Bis	92.605	295.006
Ley 9.038	2.256	8.367
Ley 15.310 Art. 80	75.435	0
FITBA-Plan Reg.MIySP 397/2022 y 502/2022	52.212.288	2.797.801
	1.504.294.074	**1.029.905.085**
Prestamos		
	0	0
	0	**0**
Sociales		
SUSS	135.921.078	157.962.585
AFIP Mis Facilidades	0	0
FATLyF	288.930.128	231.128.638
Sindicato Luz y Fuerza Mercedes – Turismo	4.222.440	27.915.709
Sindicato Luz y Fuerza Mercedes - Convenio Local	21.000	1.459.463
Sind. de Luz y Fuerza-Retención Terrenos	0	0
Sind. de Luz y Fuerza-Jubilados	576.491	1.376.519
Retenciones Judiciales Empleados	2.720.188	1.933.988
Asoc. Mutual Argentino	109.846	364.594
Otras	3.800.000	10.734.330
Subtotal	**436.301.172**	**432.875.826**
Conv.Federación de Luz y Fuerza	15.399.299	57.213.016
BAE a Pagar	0	24.494.652
	451.700.470	**514.583.494**
Otras		
Recaudación Bomberos Voluntarios	292.036	244.983
Ampliación Transporte-Prest.EDEN	0	0
Crédito FEDEI	21.941.600	82.434.266
Otros	251.554	405.781

	22.485.190	**83.085.031**
Totales	**3.619.462.187**	**3.760.627.351**
Sección Pavimento		
Comerciales		
Proveedores	1.550.184	15.438.862
Notas de Crédito a Pagar	6.188	22.990
	1.556.372	**15.461.853**
Prestamos		
	0	0
	0	**0**
Sociales		
Fondo de Desempleo	1.585.983	1.923.649
Aportes Sindicales	566.272	679.837
	2.152.255	**2.603.485**
Totales	**3.708.627**	**18.065.338**
Sección Servicios Sociales		
Comerciales		
Proveedores	1.003.204	11.738.282
Notas de Crédito a Pagar	12.263	42.730
Otros	1.500	5.573
	1.016.967	**11.786.585**
Prestamos		
	0	0
	0	**0**
Totales	**1.016.967**	**11.786.585**
Sección N Play		
Comerciales		
Proveedores	5.515.800	36.893.475
Notas de Crédito a Pagar	416.136	756.067
	5.931.936	**37.649.542**
Prestamos		
FOMECA Línea 5/2017	493.318	1.832.824

	493.318	**1.832.824**
Sociales		
Satsaid	15.636.876	10.486.219
C.N.C.-Fdo.Fiduic.Universal	0	0
	15.636.876	**10.486.219**
Fiscales		
Servicio de Comunicac.Audiovisual	763.577	1.519.632
	763.577	**1.519.632**
Otras		
Retenciones Judiciales	798.993	623.817
	798.993	**623.817**
Totales	**23.624.699**	**52.112.035**
Sección Agua Potable		
Comerciales		
Proveedores	5.811	0
Notas de Crédito a Pagar	71.166	260.959
	76.978	**260.959**
Sociales		
Sosba y Otros	179.102	152.398
	179.102	**152.398**
Fiscales		
Ley Provincial 13.404 Art. 57	277.906	0
	277.906	**0**
Totales	**533.986**	**413.357**
Total	**3.648.346.466**	**3.843.004.672**
	NO CORRIENTES	**NO CORRIENTES**
Sección Energía		
Prestamos		
	0	0
	0	**0**
Sociales		
	0	0
	0	**0**

Fiscales		
DPE FITBA	0	0
FITBA-Plan Reg.MIySP 397/2022 y 502/2022	0	191.150.963
	0	**191.150.963**
Totales		
	0	**191.150.963**
Totales		
Sección Pavimento		
Prestamos		
	0	0
	0	**0**
	0	**0**
Totales		
Sección N Play		
Prestamos	0	0
	0	**0**
	0	**0**
Totales		
	0	**191.150.963**
Total		

En la nota 1.4. se expone el criterio de valuación de las deudas comerciales. Las deudas fiscales, previsionales y laborales han sido consideradas a su valor nominal. Las deudas financieras han sido valuadas a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

Los cargos devengados y estimados por vacaciones, sueldo anual complementario y otros beneficios convencionales al personal han sido incluidos en el rubro Previsiones según se indica en Anexo Xl de los Estados Contables.

NOTA 10 – PATRIMONIO NETO.

El rubro se expone en el respectivo estado de evolución, el cual se presenta de acuerdo a normas contables profesionales emergentes de la Resolución Técnica FACPCE Nº 51, según se expresa en Nota 1.3. El mismo incluye en la cuenta Ajuste al Capital la reexpresión calculada en el Ejercicio cerrado el 30/06/2022 y la reexpresión al 30/06/2024, de acuerdo a normas legales.

Por resolución de la Asamblea, los saldos acumulados de la cuenta de ajusta de capital al cierre de cada ejercicio, podrán ser capitalizados o decidir la no capitalización de los mismo, en este último caso, estos se expondrán como “Ajuste de capital irrepartibles s/Arts. 2 y 36 de la Ley 20.377”.-

NOTA 11 – AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES.

Ajustes Consumos Distintos Sectores	0
Total	**0**

NOTA 12 – PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

La presentación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas 1 a 11 y Anexos I a XIII, se ajusta a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley 20.337, así como con la Resolución Técnica Nº 51 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la República Argentina y demás normas reseñadas en la nota 1.3.. Los mismos se exponen en pesos sin centavos por lo que pueden percibirse diferencias de una unidad de cuenta en los cuadros integrantes.

Rojas (Bs. As.), 11 de diciembre de 2024.

Dictamen Profesional por separado
Firmado al sólo efecto de su identificación

EDUARDO JULIAN
Secretario

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

CR. ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

CR. MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. T°. 98- F°. 159
Legajo N° 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

MIGUEL ANGEL VEGA
Síndico Titular

INFORME DEL AUDITOR

Señores Miembros del
Consejo de Administración de la
COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE ROJAS LIMITADA
General Paz 178 – ROJAS (Pcia. de Buenos Aires)

A. INFORME SOBRE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado A.1. y de la información adicional incluida en los apartado B.1. y B.2., la cual es requerida por la Resolución Nº 247/09 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

A.1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

1.1. Estado de situación patrimonial comparativo, por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2.024.
1.2. Estado de resultados comparativo, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024.
1.3. Estado de evolución del patrimonio neto (capital, reservas y otros resultados acumulados) comparativo, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024.
1.4. Estado de flujo de efectivo comparativo, por el ejercicio anual finalizado el 30 de Junio de 2024.
1.5. Notas 1 a 12 y Anexos I a XIV que forman parte integrante de los estados contables.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 30/06/2.023, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se los presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda. al 30 de Junio de 2.024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado a esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

FUNDAMENTO DE LA OPINION

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección A.3., *" Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables"* de mi informe. Soy independiente de la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del

Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

A.2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÒN DE LA COOPERATIVA EN RELACIÒN A LOS ESTADOS CONTABLES

El consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.
En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

A.3. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nª 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda..

d) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

B - INFORME SOBRE LA INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN 375/89 DEL INAES CONFORME A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN 247/09

B.1. INFORMACIÓN ADICIONAL SOMETIDA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA DURANTE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda. es responsable de la otra información, que comprende: el Anexo A de la Resolución 375/89. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto

La información detallada en B.1. se encuentra razonablemente presentada, en sus aspectos significativos, en relación con los estados contables básicos de los cuales se emitió opinión en el punto A.1.

B.2. INFORMACIÓN ADICIONAL NO SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA PARA ESTADOS CONTABLES BASICOS

a) DETALLE INFORMACIÓN

1.- Referencia 2 Información Anexo A de la Resolución 375/89

2.- Referencia 3 Información Anexo A de la Resolución 375/89

b) ALCANCE

La Información incluida en la Referencia 2 fue sometida a los siguientes procedimientos:

2. **Asociados.**

2.1. Cantidad Total: Cotejado con total según Libro de asociados. Verificado selectivamente con altas y bajas según actas de Consejo de Administración.

2.2. Cantidad Total Activos: Cotejada para una muestra seleccionada de asociados contenidos en la planilla electrónica de socios activos, preparada por el ente, la existencia de comprobantes de operaciones recientes con la entidad (Por ejemplo, facturación de servicio de energía eléctrica).

3. **Operatoria**

3.3. Volumen Total de Compra en Kws: Verificado con facturación proveedor de energía.

3.4. Volumen Total de Distribución de Kws: Verificado con totales mensuales según subdiario de facturación.

3.5. Operaciones discriminadas por sección o producto: En el marco de la revisión de información complementaria por sección expuesta en los estados contables, se cotejó selectivamente las cantidades incluidas en la información de detalle y cuantificación de las operaciones por sección, confeccionada por el ente, con facturas emitidas y remitos conformados.

4. **Personal y Asociados ocupados en la cooperativa.**

4.1., 4.2. y 4.3. Cantidad, Categoría y Condiciones de Contratación del personal ocupado: Cotejado con la información obrante en el Libro de Registro Especial dispuesto por el Art. 52 de la Ley 20.744 y Constancias de Alta del Trabajador.

4.1., 4.2. y 4.3. Remuneraciones: En el marco de la revisión de las remuneraciones expuestas en el Cuadro de Gastos en los estados contables, se cotejó selectivamente la información de detalle de las remuneraciones por categoría y modalidad contractual, confeccionada por el ente, con los recibos de sueldos.

5. **Participación Cooperativa.**

5.1. Fecha y Número de la última asamblea general ordinaria o extraordinaria: Cotejado con Acta de Asamblea Ordinaria Nº 132, celebrada el 01/12/2.023,
transcripta en el libro de Actas de Asamblea N° 4 rubricado por el Instituto Provincial de Acción Cooperativa de la Pcia. de Buenos Aires con fecha 18/08/06

5.1.1. Cantidad de asociados que concurrieron: Concurrieron 15 delegados. Cotejado con el registro de los asistentes a la asamblea referida en el punto precedente.

5.3. Cantidad de mujeres asociadas: Verificado con Libro de Asociados

5.3.1. y 5.3.2. Cantidad de mujeres en el Consejo de Administración y porcentaje de las mismas sobre el total de sus miembros: Verificado con Acta del Consejo de Administración en el que se realizó la distribución de cargos y controlado cálculo porcentual.

6. **Educación y Capacitación Cooperativas.**

6.1., 6.2. y 6.4. Cantidad de cursos para asociados y para la comunidad, cantidad de concurrentes, y asistencia de integrantes del Consejo de Administración: Cotejada información de detalle, preparada por el ente, con actas de aprobación de cursos por sectores Administrativo y Técnico de área Eléctrica, programa aprobado, presupuesto aprobado por Consejo de Administración, factura o recibo del docente, facturas de gastos imputados al curso según presupuesto.-

7. **Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (Ley N° 23.427)**

7.1. No hubo importes depositados en el ejercicio como anticipos del Periodo Fiscal 2.024. Declaración Jurada presentada ante la AFIP el día24/11/2.023, la cual generó un saldo a favor de $ 3.157.316,87.-

La información incluida en la Referencia 3 no fue auditada.

c) <u>DICTAMEN</u>

En función a las tareas realizadas indicadas en el párrafo anterior, no tengo observaciones que formular respecto a la información detallada en B.2.a).1.

Debido a no existir información sistematizada no he podido realizar procedimientos de auditoría, por lo cual me abstengo de opinar sobre la información incluida en B.2.a)2.

C INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo:

a) Según surge de los registros contables de la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda., al 30 de junio de 2.024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al SIPA, que surge de los registros contables de la cooperativa asciende a $ 107.404.890,25, no siendo exigibles a esa fecha.

b) Según surge de los registros contables de la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda., al 30 de junio de 2.024, no existe deuda devengada en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos a favor de la Agencia de recaudación de la provincia de Buenos Aires.-

c) La Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda. se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley Nº 23.427 inscripta con la CUIT 30-54570775-2, no existiendo deuda devengada al 30 de junio de 2024.

d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la resolución N° 420/11, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

e) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional

Rojas, 11 de Diciembre de 2.024

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. T°. 98- F°. 159
Legajo N° 25278/6
CUIT 27-21444623-0

ANEXO "A"

		Referencia en Informe Auditoria
1 IDENTIFICADOR DE LA COOPERATIVA		
1.1 DENOMINACION : COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE ROJAS LIMITADA		ref 1
1.2 MATRICULA I.N.A.C. Nº 503	1.3 DOMICILIO: General Paz 178	ref 1
1.4 LOCALIDAD : Rojas	1.5 CODIGO POSTAL: 2705	ref 1
1.6 PROVINCIA : Buenos Aires		ref 1
1.7	ACTIVIDAD PRINCIPAL: Distribución de energía eléctrica.	ref 1
1.8	ACTIVIDAD SECUNDARIA: obras de pavimentación, servicios de sepelio, servicios de internet, servicios televisión por cable, provisión de agua potable y construcción de viviendas.	ref 1
1.9	ASOCIADO A COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR SI NO X	ref 1
1.10	A la FEDERACION DE COOPERATIVAS DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (F.E.D.E.C.O.B.A)	ref 1

			Referencia en Informe Auditoria
2 . ASOCIADOS			
2.1	CANTIDAD TOTAL	28.116	ref 2
2.2	CANTIDAD TOTAL ACTIVA (que opera regularmente)	16.114	ref 2
2.3	CANTIDAD POR JURISDICCION		ref 3

	10			
CAPITAL FEDERAL	112	FORMOSA	SALTA	
BS.AS.	15.992	JUJUY	SAN JUAN	
CATAMARCA		LA PAMPA	SAN LUIS	
CORDOBA	2	LA RIOJA	SANTA CRUZ	
CORRIENTES		MENDOZA	SANTA FE	8
CHACO		MISIONES	SGO.DEL ESTERO	
CHUBUT		NEUQUEN	T.DEL FUEGO	
ENTRE RIOS		RIO NEGRO	TUCUMAN	

3. OPERATORIA

				Referencia en Informe Auditoria
3.1	CIERRE BALANCE AL	30/06/2024		ref 1
3.2			MONTO	
	TOTAL ANUAL FACTURADO			
	MERCADO INTERNO		9.449.814.445	ref 1
	MERCADO EXTERNO		0	ref 1
3.3	VOLUMEN TOTAL DE PRODUCCION O COMPRAS		107.297.465	ref 2
3.4	VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCION O VENTAS (en kw)		97.862.571	ref 2

3.5 OPERACIONES DISCRIMINADAS POR SECCION O PRODUCTO
(en orden de mayor a menor)

SECCION	CANTIDAD	MONTO DE OPERACIONES	Referencia en Informe Auditoria
1.- Eléctrica	97.862.571	7.868.012.974	Ref 1 y ref 2
2.- Sepelio	243 servicios	173.681.770	Ref 1 y ref 2
3.- Pavimento		481.138.059	Ref 1 y ref 2
4.- N Play	5.266 usuarios	889.060.856	Ref 1 y ref 2
5.- Agua Potable	448	37.920.786	Ref 1 y ref 2

3.6	COMERCIALIZACION O DISTRIBUCION	EN FORMA DIRECTA	A TRAVES DE FEDERACIONES	A TRAVES DE TERCEROS	
3.6.1	IMPORTACIONES	0	0	0	Ref 1 y ref 2
3.6.2	EXPORTACIONES	0	0	0	Ref 1 y ref 2

		MONTO	Referencia en Informe Auditoria
3.7	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO REALIZADAS EN EL EJERCICIO	143.439.446	ref 1
3.8	RECPAM	631.745.279	ref 1
3.9	PERDIDA	(476.687.399)	ref 1
3.10	EXCEDENTES	0	ref 1
3.11	CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO SUSCRIPTO	134.758.591	ref 1
3.12	CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO INTEGRADO	134.602.863	ref 1

3.13	RESERVAS	0	ref 1
3.13.1	ESPECIAL ART. 42º LEY 20.337	0	ref 1
3.13.2	LEGAL	0	ref 1
3.13.3	POR REVALUOS CONTABLES TECNICOS	0	ref 1
3.13.4	AJUSTE DE CAPITAL	2.413.439.418	ref 1

4. PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA

4.1	CATEGORIA	4.2. FIJOS		4.3 EVENTUALES		Referencia en Informe Auditoria Ref 2
		CANTIDAD	TOTAL DE RE-MUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO	CANTIDAD	TOTAL DE RE-MUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO	
4.1.1	PROFESIONALES Y TECNICOS	17	356.582.668,62	0		ref 1 y ref 2
4.1.2	ADMINISTRATIVOS	22	468.872.609,44	0		ref 1 y ref 2
4.1.3	OPERARIOS PERSONAL DE PLANTA	73	1.176.038.171,16	0		ref 1 y ref 2
	TOTALES	115	2.001.493.449,22	0		

				Referencia en Informe Auditoria
5. PARTICIPACION COOPERATIVA				
5.1	FECHA ULTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA		01/12/2023	ref 1 y ref 2
		ACTA Nº	132	ref 1 y ref 2
5.1.1	CONCURRIERON CANTIDAD DE DELEGADOS		15	ref 2
5.2	COOPERATIVA VINCULADA A ORGANIZACIÓN JUVENIL	~~SI~~	NO	No aplicable
5.3.	CANTIDAD DE MUJERES ASOCIADAS		3.925	ref 2
5.3.1	CANTIDAD DE MUJERES EN EL CONSEJO		0	ref 2
5.3.2	PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION		% 0	ref 2

					Referencia en Informe Auditoria
6 . EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVAS					
		CURSOS			
		Para Asociados	Para la Comunidad		
6.1	CANTIDAD DE CURSOS	0			ref 2
6.2	CANTIDAD DE CONCURRENTES	0			ref 2
6.3	MONTO INVERTIDO EN $	0			ref 1
6.4	CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION		SI	NO X	ref 2

7 . FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVAS (LEY Nº 23.427)

7.1	IMPORTES DEPOSITADOS EN EL EJERCICIO	$ 0,00	ref 2

8. PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRECEDENTE INFORMACION Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA

APELLIDO Y NOMBRE	Omar Frontera Fabián Arrostito Martín Bassi Rodolfo Olivera Javier Alberto Magistrati		
CARGO:	Gerente, Ingenieros, Contador y Arquitecto (respectivamente)	TELEFONO:	02475-465900
FECHA DE CONSIGNACION DE DATOS	11/12/24		

EDUARDO JULIAN
Secretario

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

CR. ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

INFORME DEL SÍNDICO

Sres. asociados:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tengo el agrado de informarles las tareas realizadas en el 90 Ejercicio Económico de esta Cooperativa cerrado el 30 de junio de 2024.

Como representante de la masa societaria, he intervenido en distintas cuestiones en salvaguarda de sus intereses.

He respondido en todas las situaciones y he aclarado todo lo referido a los planteos que me han hecho distintos socios.

He trabajado junto al Consejo de Administración, Gerente y personal de la Cooperativa, para realizar el análisis de la información contable contenida en el Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas contenidas en el presente.

Durante todo el Ejercicio Económico hice un control de movimientos de las distintas secciones.

La parte eléctrica debido a la brutal inflación que sufrió el país y el desajuste entre los costos y las tarifas resulto con un importante déficit.

La Planta de Pavimentación a pesar de la paralización de obras a nivel país y en el nivel local se defendió con la fabricación de columnas logrando una buena utilidad.

Felicito al Consejo de Administración por el resultado logrado.

Miguel Ángel Vega
Síndico Titular

FECHA DE CONSTITUCIÓN Y OTROS

Constitución de la cooperativa	10/06/1934
Iniciación del servicio	25/05/1941
Interconexión Con DEBA	23/10/1963
Personería Jurídica Decreto Pcia. Bs. As.	10/08/1934
Registro Nación Cooperativa – Mat. N.º 503	04/01/1935
Registro Público de Comercio	21/05/1935
Registro Nación de Importadores N.º 25216	10/12/1943
Ministerio de la Producción Pcia. Bs. As.	
Área cooperativa Pcia. Bs. As. Leg. Nº 1132	

ENERGÍA COMPRADA

Meses de Consumo	kWh Totales	CAMMESA		
		kWh (1)	kW	Importe (2)
julio - 2023	8'229'600	7'990'416	9'410	$ 80'602'587
agosto - 2023	7'983'139	7'757'971	14'188	$ 94'877'642
septiembre - 2023	7'000'183	6'792'943	14'160	$ 78'046'922
octubre - 2023	6'658'828	6'456'724	12'332	$ 72'734'080
noviembre - 2023	6'926'343	6'720'711	14'492	$ 76'963'450
diciembre - 2023	7'789'494	7'546'926	17'452	$ 83'886'677
enero - 2024	9'202'112	8'942'840	18'940	$ 109'441'034
febrero - 2024	11'277'392	11'016'920	24'864	$ 389'637'144
marzo - 2024	12'053'223	11'758'575	21'672	$ 432'288'781
abril - 2024	11'403'493	11'122'117	19'616	$ 405'587'759
mayo - 2024	10'583'421	10'237'245	19'764	$ 348'031'693
junio - 2024	8'190'237	7'936'221	15'852	$ 344'219'098
	107'297'465	104'279'609		$ 2'516'316'866.66

Meses de Consumo	kWh Totales	EDEN (Carabelas)		
		kWh	kW	Importe (2)
julio - 2023	8'229'600	239'184	646	$ 3'285'308.66
agosto - 2023	7'983'139	225'168	480	$ 4'269'663.06
septiembre - 2023	7'000'183	207'240	468	$ 3'000'292.31

octubre - 2023	6'658'828	202'104	396	$ 4'002'495.75
noviembre - 2023	6'926'343	205'632	574	$ 2'511'819.82
diciembre - 2023	7'789'494	242'568	583	$ 4'129'706.56
enero - 2024	9'202'112	259'272	653	$ 3'774'400.50
febrero - 2024	11'277'392	260'472	718	$ 12'371'056.62
marzo - 2024	12'053'223	294'648	689	$ 13'712'003.66
abril - 2024	11'403'493	281'376	744	$ 16'510'904.12
mayo - 2024	10'583'421	346'176	840	$ 18'616'933.25
junio - 2024	8'190'237	254'016	768	$ 17'616'164.00
	107'297'465	3'017'856		$ 103'800'748.31

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA COMPRADA
USUARIOS, CONSUMO DE ENERGÍA Y PÉRDIDAS EN REDES

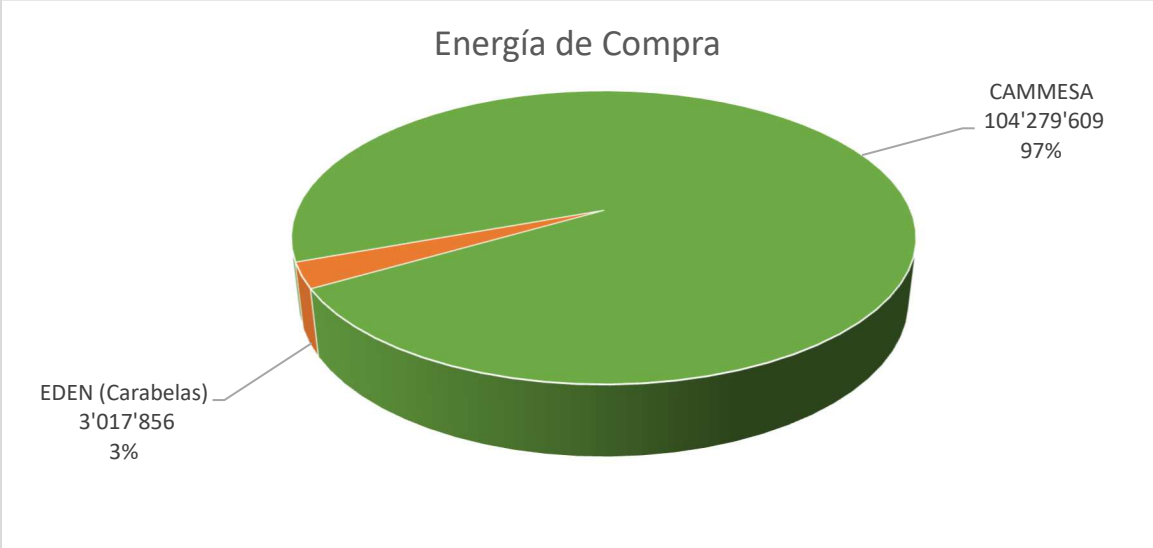

CONSUMO DE ENERGÍA Y CANTIDAD DE USUARIOS

Categoría	Usuarios	kWh	% de kWh
Residencial	10417	23462826	24%
Industria	89	11752825	12%
Comercio	1286	6710622	7%
Oficiales	190	2230761	2%
Rurales	181	1826887	2%
Obras Sanitarias	11	1167506	1%
Alumbrado Público	88	2932093	3%
Grandes Consumidores	6	30703872	31%
PAFTT (*)	7	17075179	17%
TOTALES	**12'275.00**	**97862571**	**100%**

(*)Prestador adicional de la función técnica de transporte

PÉRDIDAS Y CONSUMO PROPIO

Consumo propio		584'560	0.60%
Pérdidas por Transformación cobrada		566'820	0.58%
Pérdidas en Redes y transformación (Pérdidas Técnicas y No Técnicas)		8'850'334	8.25%

Todos los porcentajes están analizados en función del total de energía.

TOTAL DE ENERGÍA OPERADA

Total energía CAMMESA KWh	104'279'609.00
Total energía EDEN kWh	3'017'856.00
Total energía operada	107'297'465.00
Energía consumida por usuarios incluidos los PAFTT	97'862'571.00
Consumo propio	584'560.00
Total Energía consumida	98'447'131.00
Pérdidas T y NT	8'850'334

DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS POR TARIFAS

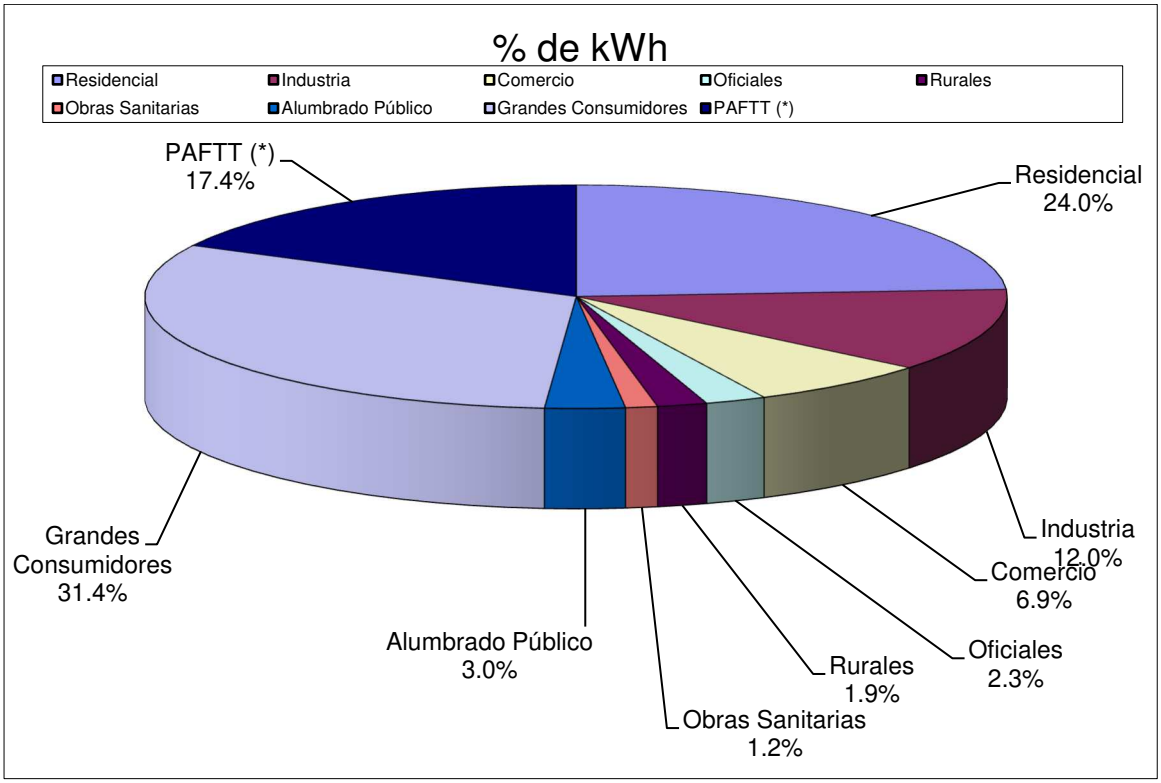

EVOLUCIÓN DE CANTIDAD DE USUARIOS Y CONSUMO DE ENERGÍA

EJERCICIO	USUARIOS		KILOVATIOS	
	Cantidad	Variación	Cantidad	Variación
1998 - 1999	9.303	1.09%	38.417.835	-16.15%
1999 - 2000	9.257	- 0.49%	39.002.782	1.52%
2000 - 2001	9.080	-1.91%	48.764.540	25.03%
2001 - 2002	8.971	-1.20%	58.874.220	20.73%
2002 - 2003	9.042	0.79%	59.663.053	1.34%
2003 - 2004	9.144	1.13%	63.806.171	6.94%
2004 - 2005	9.657	5.61%	66.116.727	3.62%
2005 - 2006	9.844	1.94%	68.081.991	2.97%
2006 - 2007	10.072	2.32%	74.433.671	9.33%
2007 - 2008	10.398	3.24%	80.193.154	7.74%
2008 - 2009	10.513	1.11%	80.893.429	0.87%
2009 – 2010	10.671	1.50%	80.503.973	- 0.48%
2010 – 2011	10.873	1.89%	84.176.800	4.56%
2011 – 2012	10.967	0.86%	86.377.547	2.61%
2012 – 2013	11.128	1.47%	87.124.605	0.86%
2013 – 2014	11.309	1.63%	84.995.273	- 2.44%
2014 – 2015	11.424	1.02%	91.368.830	7.50%
2015 – 2016	11.552	1.12%	86.613.560	- 5.20%
2016 - 2017	11.619	0.56%	87.085.299	0.54%
2017 - 2018	11.720	0.89%	87.280.547	0.22%
2018 - 2019	11.879	1.36%	87.354.060	0.08%
2019 - 2020	11.977	0.82%	84.745.173	-2.99%
2020 - 2021	12.196	1.83%	85.270.016	0.62%
2021- 2022	12.338	1.16%	92.267.401	8.21%
2022 - 2023	12'222	-0.94%	94'605'164	2.53%
2023 - 2024	12'341	0.97%	98'346'949	3.96%

EVOLUCIÓN DE CONSUMOS

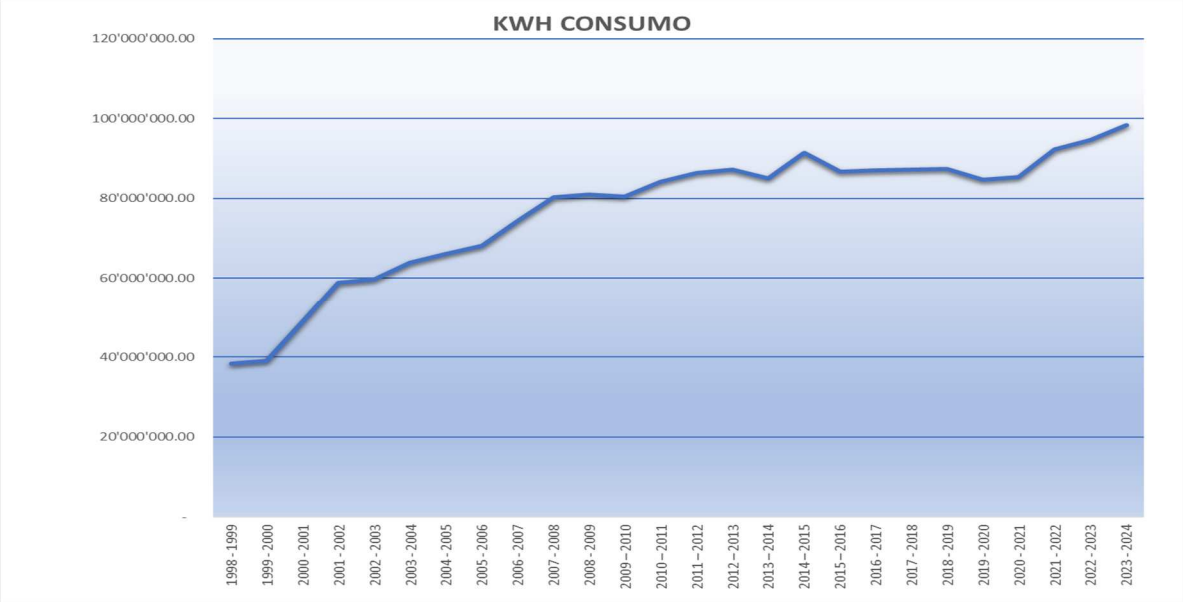

TRANSFORMADORES – SERVICIOS RURALES Y URBANOS

5-TRANSFORMADORES-SERVICIOS RURALES Y URBANOS												
	Cantidad de Trafos			Cantidad de kVA			Bifásico		MRT		Trifásico	
Zona o Línea	Rural	Urbana	Totales	Rural	Urbanas	Totales	Cantidad	Potencia	Cantidad	Potencia	Cantidad	Potencia
Ciudad de Carabelas	0	5	5	0	740	740	0	0	0	0	5	740
Ciudad de Rafael Obligado	0	3	3	0	550	550	0	0	0	0	3	550
Ciudad de Rojas	0	54	54	0	12519	12519	0	0	0	0	54	12519
Linea Carabelas	46	0	46	1028	0	1028	13	91	14	141	19	796
Linea Hunter	59	0	59	1391	0	1391	12	80	17	167	30	1144
Linea Indart	45	0	45	771	0	771	12	97	9	85	24	589
Linea La Concepcion	63	0	63	1720	0	1720	11	81	30	262	22	1377
Linea La Cora	12	0	12	171	0	171	4	25	3	20	5	126
Linea La Faustina	7	0	7	222	0	222	1	5	1	10	5	207
Linea La Pampa	33	0	33	721	0	721	11	71	14	126	8	524
Linea Las Polvaredas	25	0	25	1102	0	1102	6	40	10	96	9	966
Linea Los Indios	15	0	15	238	0	238	4	20	4	41	7	177
Linea Migrone	5	0	5	346	0	346	1	5	1	5	3	336
Linea Raf. Ob.	11	0	11	252	0	252	2	10	2	20	7	222
Linea Ruta 30	8	0	8	184	0	184	2	20	2	20	4	144
Linea San Jacinto	28	0	28	703	0	703	4	31	6	60	18	612
Localidad de Cano	0	1	1	0	160	160	0	0	0	0	1	160
Localidad de Hunter	1	0	1	25	0	25	0	0	0	0	1	25
Localidad de Los Indios	0	4	4	0	445	445	0	0	0	0	4	445
Pinzon	4	0	4	185	0	185	1	5	2	20	1	160
Total general	**362**	**67**	**429**	**9059**	**14414**	**23473**	**84**	**581**	**115**	**1073**	**230**	**21819**

Transformadores por zonas

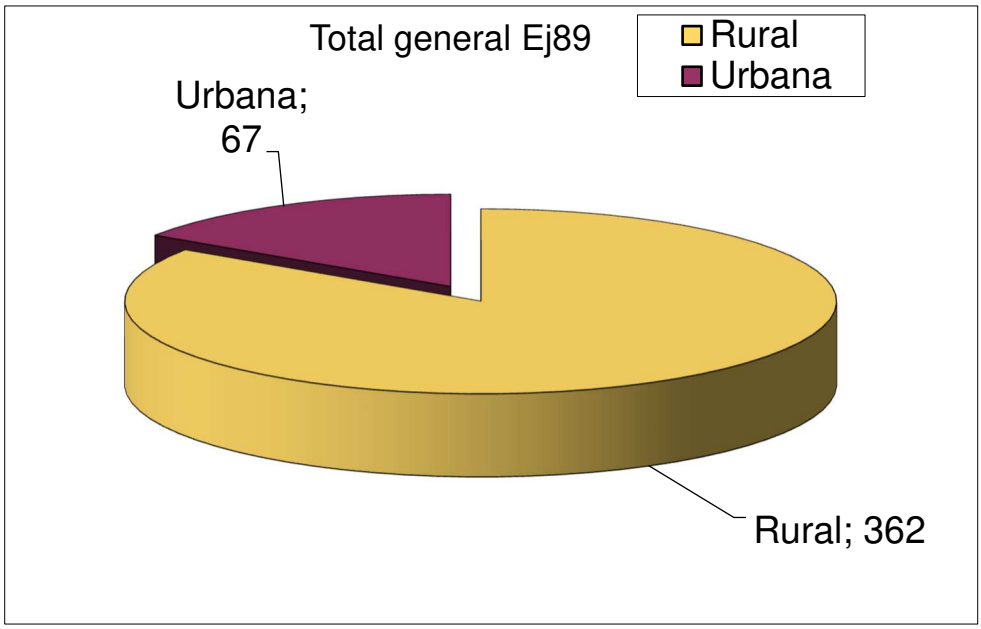

TRANSFORMADORES POR TIPO DE FASES

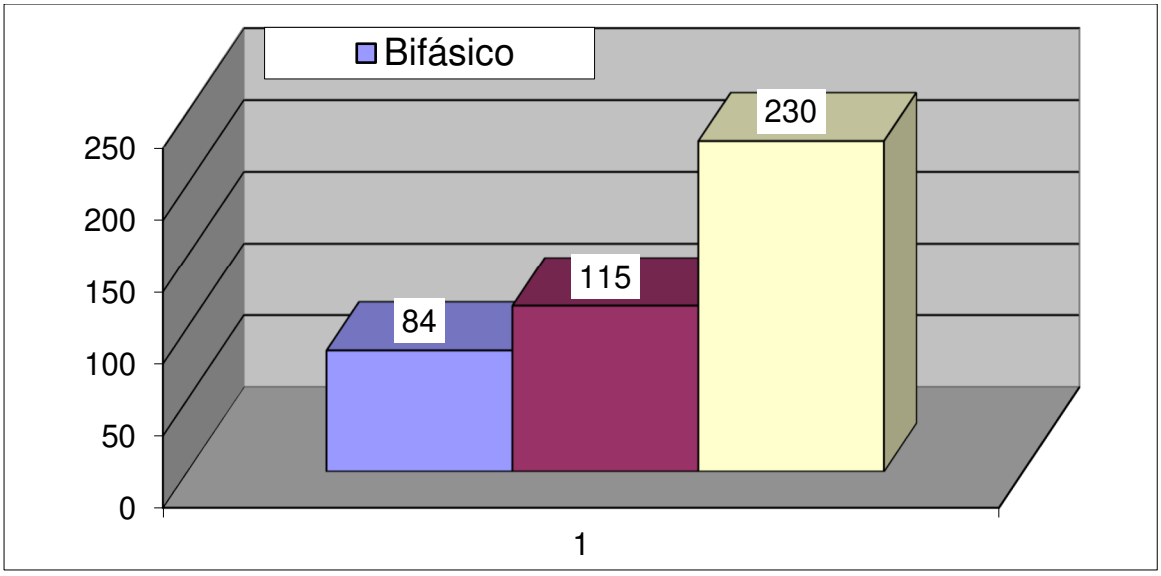

INTERRUPCIONES DEL SERVICIO

Motivo de la Falla	Total	%
AISLADOR RETENS. EN CORTO	3	**2.0%**
AISLADOR SUSP. EN CORTO	2	**1.4%**
APERTURA DE INTERRUPTOR	5	**3.4%**
CABLE CORTADO	7	**4.7%**
CORTE PROGRAMADO	102	**68.9%**
FALLA TRANSITORIA	14	**9.5%**
FUSIBLE M.T QUEMADO	1	**0.7%**
FUSIBLE QUEMADO	7	**4.7%**
RAMAS SOBRE LINEA	3	**2.0%**
SECCIONADOR EN CORTO	1	**0.7%**
SIN DETERMINAR	3	**2.0%**
Total general	**148**	**100%**

CAUSAS PROPIAS	148
CAUSAS EXTERNAS	0

DISTRIBUCIÓN DE INTERRUPCIONES POR TIPO DE FALLA

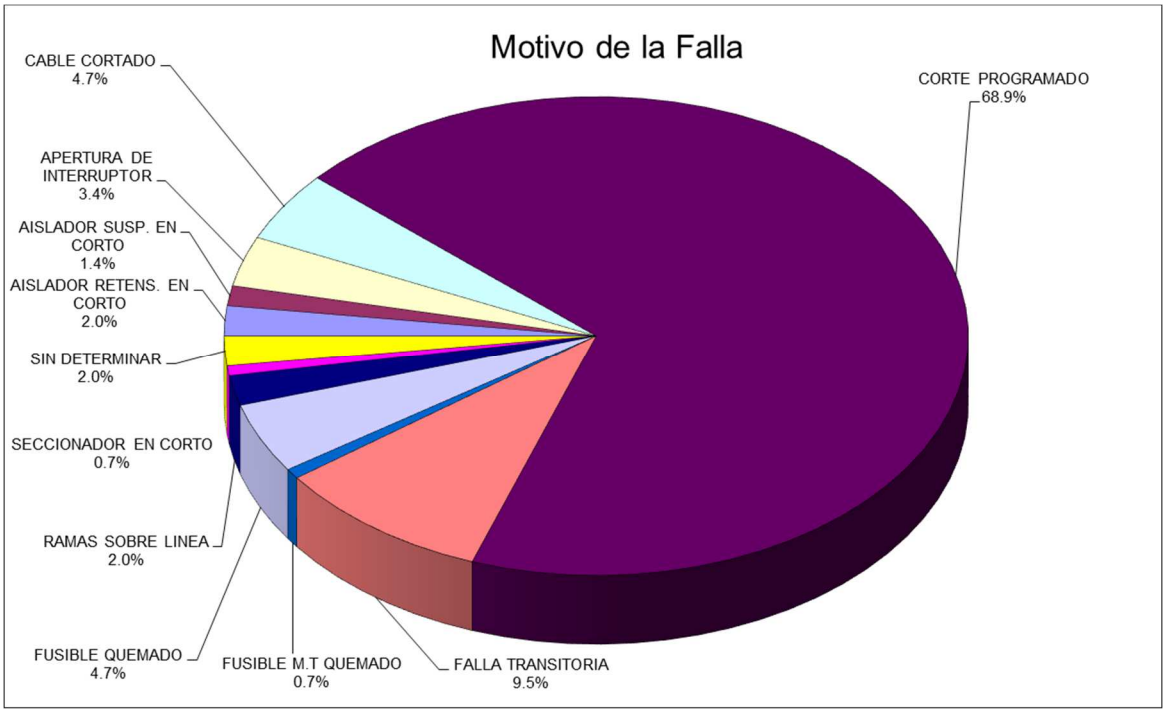

CONEXIONES Y DESCONEXIONES

MONOFÁSICAS

Localidad	Conexiones	Desconexiones
Rojas	520	365
Carabelas	41	29
Rafael Obligado	30	24
Roberto Cano	2	1
Los Indios	4	1
Hunter	1	0
La Beba	7	4
Rurales	6	4
Totales	611	428

TRIFÁSICAS

Localidad	Conexiones	Desconexiones
Rojas	84	32
Carabelas	4	3
Rafael Obligado	5	5
R. Cano	5	1
Rurales	4	5
Totales	102	46

De acuerdo a la reglamentación del OCEBA no se realizan conexiones provisorias.

Obras Realizadas

Obras Urbanas

Número	Solicitante	Descripción de obra	% Avance	MONTO	Monto + IVA
720	Carlos Aloe	Línea de Preensamblada Baja tensión y Alumbrado púbico con destino a subdivisión	100.00 %	$ 4'676'887.65	$ 5'659'034.06
837	Rimaulo Pablo Martin	Desvió de línea preensamblada y acometida suministros múltiples	100.00 %	$ 1'374'953.80	$ 1'663'694.10
873	Guillermo Lionetti	Aumento capacidad de suministro y acometida suministros múltiples. Ubicación: Avda. Fuerte Federación	100.00 %	$ 773'950.00	$ 936'479.50
761	Municipalidad de Rojas	Distribución de línea preensamblada y AP - Barrio Municipalidad de Rojas - Localidad de Rafael Obligado	100.00 %	$ 3'699'160.52	$ 4'475'984.23
330	Christins Sonia	Línea de Preensamblada Baja tensión y Alumbrado púbico con destino a subdivisión	100.00 %	$ 567'257.93	$ 686'382.10
Total	Cantidad	5	Monto x avance	$ 11'092'209.90	$ 13'421'573.98

Obras Rurales

Número	Solicitante	Descripción de obra	% Avance	MONTO	Monto + IVA
726	Ministerio de Asuntos Agrarios	Extensión de línea trifásica en Media Tensión y Puesto de transformación de 10 kVA	100 %	$ 3'149'992	$ 3'811'490
796	Sonia Analia Busso	Aumento de potencia SE 216 de 10 kVA a 50 kVA	100 %	$ 5'960'483	$ 7'212'184
780	Declama	Puesto de transformación 75 kVA	100 %	$ 1'330'856	$ 1'610'335
808	Coop de Carabelas	Puesto de transformación 25 kVA	100 %	$ 8'499'867	$ 10'284'839
524	AMX	Aumento de potencia SE 2060 de 50 kVA a 63 kVA	100 %	$ 2'221'812	$ 2'688'393
866	Parque industrial	Puesto de transformación. Ruta 188 - km 109	100 %	$ 6'973'595	$ 8'438'050
882	Coop de Carabelas	Aumento de potencia SE	100 %	$ 5'857'312	$ 7'087'347
812	Solari Benito	Restitución puesto de transformación Nº 305. Ubicación: Ruta 188	100 %	$ 3'514'803	$ 4'252'912

TOTAL	CANTIDAD	8	MONTO X AVANCE	$ 37'508'719.25	$ 45'385'550.29

RESUMEN		
ZONA	CANTIDAD	MONTO
RURAL	8	$ 37'508'719.25
URBANA	5	$ 11'092'209.90
TOTAL	13	$ 48'600'929.15

PLAN 2016 – 2022
DEBA

Código de Obra	Denominación de la Obra	Partido Localidad	Descripción de la Obra	Características Ténicas	Nivel de Tensión	Costo Total ($)	%Avance económico de obra en este Ejercicio	%Avance económico Acum.	Monto x Avance
1	EQUIPAMIENTO - Reconectadores	Rojas	Colocación de dos equipos reconectadores en Alimentadores de MT	Reconectadores con recierre monofásico y apertura trifásica.	13,2 kV	$ 1'787'850.00	0%	80%	$ 1'430'280.00
2	SE - 25 de Mayo y María Unzue de Alvear	Rojas	Modificación de Sub Estación N° 2018 en Plataf. Aérea a Sub Est. A Nivel	Cámara a nivel cerrada con transformador de 13,2/0,4 kV de 500 kVA celdas de E/S en 13,2 kV y tablero de circuitos en BT.	13,2 kV	$ 801'450.00	0%	50%	$ 400'725.00
3	Línea a Santa Felisa	Rojas Rural	Tramo 1 desde seccionamiento 3-086 hasta PdeT 445.	Cambio de Columnas, crucetas, ataduras, perno y aisladores. Solic. 488	13.2 kV	$ 1'336'263.59	18%	100%	$ 1'336'263.59

CRÉDITO FEDEI

	Credito FEDEI		Descripción de la Obra	Características Ténicas	Nivel de Tensión	Costo Total ($)	%Avance económico de obra en este Ejercicio	%Avance económico Acum.	Monto x Avance
1	FEDEI - Línea a Carabelas Etapa I	Rojas Rural	Proyecto FEDEI de Línea Rojas - carab. de long. Total aprox. 19440 m, de los cuales solo se pudieron obtener materiales y realización de 11.000 m debido a la diferencia de costos de materiales y MO	Línea Coplanar, perno rígido, Aislador polimerico, crucetas metálicas. Columnas de 10,5 m. HºAº. Cable de Al/Al de 50 mm2	13,2 kV	$ 1'800'000.00	1%	86%	$ 1'548'000.00

Plan inversiones CLYFER

Código de Obra	Denominación de la Obra	Partido Localidad	Descripción de la Obra	Características Ténicas	Nivel de Tensión	Costo Total ($)	%Avance económico de obra en este Ejercicio	%Avance económico Acum.	Monto x Avance
	Cambio medidores monofásicos		Renovación del parque de medidores monofásicos.	Cambio de medidores electromecánicos por medidores electronicos para la reducción de pérdidas	0,4 kV	$ 3'399'000.00	50%	100%	$ 3'399'000.00
	Cambio medidores Trifásicos		Renovación del parque de medidores Trifásicos.	Cambio de medidores electromecánicos por medidores electronicos para la reducción de pérdidas técnicas.	0,4 kV	$ 2'987'000.00	65%	100%	$ 2'987'000.00
	Mejoramiento SE 2018		Reacondicionamineto SE 2018 de Aerea a Nivel	Construccion de celda edilicia y colocación de seccionamientos de maniobra en 13,2 kV para optimizar la	13,2 kV	$ 3'106'038.13	0%	0%	$ -
	Puestas A Tierra de Neutro		Colocación de jabalinas en distintos puntos de la red de BT.	Aumento de los puntos de referencia de neutro a tierra para optimizar la calidad de producto	0,4 kV	$ 6'033'425.93	32%	100%	$ 6'033'425.93
	Cable subterráneo SE 2023 - SE 2002		Cable subterráneo para mejorar el vínculo entre la SE 2023 - SE 2002	Tendido por tuneleo realizado de cable de MT unipolar de 70 mm2 .	13,2 kV	$ 1'211'849.16	0%	0%	$ -
	Cable subterráneo Moreno y 25 de Mayo - SE 2018		Cable subterráneo para mejorar el vínculo entre la SE 2018 y line de MT en calle Moreno	Tendido por tuneleo realizado de cable de MT unipolar de 70 mm2 .	13,2 kV	$ 807'899.44	0%	0%	$ -
	Cable subterráneo SE 2018 - SE 2003		Cable subterráneo para mejorar el vínculo entre la SE 2018 y la SE 2003	Tendido por tuneleo realizado de cable de MT unipolar de 70 mm2 .	13,2 kV	$ 929'084.36	0%	0%	$ -
691	Nuevo Puesto de Transformación en Barrio C.I.C.		SUB. ESTACIÓN DE 250 KVA NUEVA EN BO. PROGRESO/ STA. RITA AV. 20 DE DICIEMBRE E/ AZZARA Y GUARDIA NACIONAL.	Sub Estacion en plataforma voladizo con transformador de 250 kVA y reestructuración y configuración de	13,2 kV	$ 5'483'668.87	20%	100%	$ 1'096'733.77
709	Seccionamientos Fusibles	Rojas Rural	NORMALIZACION DE SECCIONAMIENTOS DE MT. REEMPLAZO DE FUSIBLES DESNUDOS POR SUS RESPECTIVOS CARTUCHOS Y FUSIBLES.	Colocación de cartuchos fusibles de MT y fusibles de forma normalizada.	13,2 kV	$ 1'203'974.21	20%	20%	$ 240'794.84
749	Revamping de línea de MT La Pampa	Rojas Rural	CAMBIO DE POSTACION POR COLUMNA 9/400 LINEA LA PAMPA	Reemplazo de postes de madera por columnas de HA, crucetas, aisladores y ataduras.	13,2 kV	$ 4'809'428.07	70%	100%	$ 3'366'599.65
750	Revamping de línea de MT hacia Los Indios	Rojas Rural	REESTRUCTURACION DE POSTACION POR COLUMNA 9/400 EN ZONA RURAL LOS INDIOS	Reemplazo de postes de madera por columnas de HA, crucetas, aisladores y ataduras.	13,2 kV	$ 4'165'299.26	50%	100%	$ 2'082'649.63
768	Revamping de línea de MT próximas a Carabelas	Rojas Rural	TRABAJOS LINEA ALSAGA CAMINO EL LARGO, CAMINO LINEA LA ESPERANZA, LINEA SAN LUCIANO, LINEA BOBERI Y LINEA LA ELVECIA	Reemplazo de postes de madera por columnas de HA, crucetas, aisladores y ataduras.	13,2 kV	$ 12'776'510.82	30%	90%	$ 3'832'953.25
771	Revamping de línea de BT en Rafael Obligado	Rafael Obligado	MANTENIMIENTO POR MEJORAS EN RAFAEL OBLIGADO,REALIZANDO CAMBIO EN LA POSTACION DE BAJA TENSION EN EL PUEBLO	Reemplazo de postes de madera por columnas de HºAº	0.4 kV	$ 6'704'694.53	30%	90%	$ 2'011'408.36
772	Revamping de línea de BT en Carabelas	Carabelas	MANTENIMIENTO POR MEJORAS DE BAJA TENSION EN LA LOCALIDAD DE CARABELAS, REALIZANDO CAMBIO DE POSTACION POR COLUMNA 7.5/400, 7.5/1500. SE ADJUNTA PLANO DE LOS LUGARES A TRABAJAR	Reemplazo de postes de madera por columnas de HºAº	0.4 kV	$ 4'857'644.94	10%	80%	$ 485'764.49
803	Revamping de línea de MT Línea escuela La Caldera	Rojas R	CAMBIO DE POSTACION POR COLUMNA 9/400 LINEA LA CALDERA	Reemplazo de 7 postes de madera por columnas de HA, crucetas, aisladores y ataduras.	13,2 kV	$ 1'852'323.52	100%	100%	$ 1'852'323.52
520	Subestacion 2007	Rojas	MANTENIMIENTO Y MEJORAS SUBESTACION 2007 UBICADA EN CALLE LINIERS Y FRANCIA	Cambio de seccionadores de baja tension y salidas cable preensablado	13,2 kV	$ 2'065'579.77	100%	100%	$ 2'065'579.77
840	Revamping de línea de BT Continuación Avda Bicentenario	Rojas R	CAMBIO DE POSTACION POR COLUMNA 7.5/400 CAMINO Nº 283	Cambio de postes de madera por columnas 7.5/400. Recambio de 500 mts conductor preensamblado	0.4 kV	$ 4'259'017.00	100%	100%	$ 4'259'017.00
525	Subestacion 2051	Rojas	REESTRUCTURACION SE 2051. TRASLADO DE SUBESTACION AÉREA A SUBESTACION A NIVEL.	Construccion SE a nivel con capacidad para 2x 630 kVA	13.2 kV	$ 10'378'227.92	100%	100%	$ 10'378'227.92
883	Revamping de línea de BT Calle colectora Chacabuco	Rojas	CAMBIO LINEA CONVENCIONAL A PREENSAMBLADO	Recambio de palos de madera por columnas 7.5/400. Instalacion de 350 mts de cable preensamblado	0.4 kV	$ 1'184'976.77	100%	100%	$ 1'184'976.77

PAVIMENTACIÓN

	Ejecución 01/07/2023 – 30/06/2024		TOTAL DESDE EL INICIO AL 30/06/2023	
	Cantidad	Mts²	Cantidad	Mts²
Cuadras	2	1345	376	182.045,90
Cordón Cuneta	1	288	309	42.291,97
Bocacalles	2	319.71	255	47.504,74
Uniones	0	-	98	9.932,22

CAÑOS PARA DESAGÜES PLUVIALES

Fabricados	Simples	Armados
Desde 01/07/2023 al 30/06/2024	220	----------
Desde 10/08/1974 al 30/06/2024	10.442	6.224

COLUMNAS, CRUCETAS Y VÍNCULOS

Fabricados	Columnas	Crucetas	Vínculos
Desde 01/07/2023 al 30/06/2024	1303	----------	----------
Desde 01/07/1988 al 30/06/2024	12.645	358	63

EN ESTE BALANCE SE FABRICARON COLUMNAS 7.50/400, 7.50/1500, 9/400, 9/2000, 9/3000 Y 10/50/400

SERVICIO COOPERATIVO DE SEPELIO

Ejercicio22/23			**Ejercicio23/24**		
C/ATAUDES		REINTEGROS	C/ATAUDES		REINTEGROS
NICHO	TIERRA	OTROS	NICHO	TIERRA	OTROS
113	85	3	140	102	1
		201			243

SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Periodo	Ordinarias	Extraordinarias	Asuntos
03/04	24	2	163
04/05	16	5	68
05/06	41	1	158
06/07	31	1	175
07/08	15	1	80
08/09	18	1	92
09/10	31	1	243
10/11	40	1	226
11/12	46	1	320
12/13	51	1	471
13/14	53	1	578
14/15	43	3	572
15/16	48	2	629
16/17	46	2	674
17/18	47	2	627
19/20	36	2	490
20/21	20	-	329
21/22	30	1	392
22/23	15	2	245
23/24	21	3	293